



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN Y LOS PLANES DE MEDIOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA MONTERO CARRASCO

Sesión extraordinaria celebrada el día 14 de enero de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de D. Jesús Jaime Mateos (Directivo SER RADIO en los años 2014-2019).

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las doce horas cuarenta minutos.	10540
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	10540
Primer punto del orden del día. Comparecencia.	
La letrada, Sra. Seseña Santos, da lectura al primer punto del orden del día.	10540
Intervención del compareciente, Sr. Mateos Peña, directivo de SER Radio, indicando que no utilizará su turno inicial.	10540
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	10540
Intervenciones de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Mateos Peña, directivo de SER Radio.	10540



Páginas

Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Mateos Peña, directivo de SER Radio.	10554
Intervenciones de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Mateos Peña, directivo de SER Radio.	10559
Intervención del compareciente, Sr. Mateos Peña, directivo de SER Radio.	10572
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, levanta la sesión.	10572
Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta minutos.	10572



[Se inicia la sesión a las doce horas cuarenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de la mascarilla en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

Por la señora letrada, se dará lectura al orden del día.

Comparecencia

LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS):

Punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Jesús Jaime Mateos, directivo SER Radio en los años dos mil catorce-dos mil diecinueve.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. Dar la bienvenida al señor compareciente, a don Jesús Jaime Mateos, a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que tiene encomendada. ¿Desea el señor compareciente realizar una exposición inicial de diez minutos?

EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):

No. Muchas gracias. Buenos días. Simplemente, pues que cualquier respuesta mía que sea útil para la Comisión, ¿eh?, y que tenga la respuesta adecuada.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Muy bien. Gracias. En ese caso, comenzamos con el turno de los diferentes grupos parlamentarios, y, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los distintos grupos. Durante las intervenciones se podrán formular preguntas, que serán contestadas, en su caso, por el señor compareciente.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de treinta minutos, la procuradora doña Alba Bermejo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Me gustaría dar la bienvenida al compareciente, a don Jesús Jaime Mateos, como director de SER Radio, a esta Comisión de Investigación sobre la Financiación y Planes de Medios de la Junta de Castilla y León entre el período dos mil catorce y dos mil diecinueve. Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos nos gustaría saber, señor Mateos, qué funciones desempeñaba usted como director del medio que he mencionado y cuáles eran sus competencias en el objeto investigado en esta... período, objeto investigado en esta Comisión.

**EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):**

Bueno, yo tengo la responsabilidad de la gestión del medio, tanto en la parte de contenidos como en la parte de, digamos, económica, y, lógicamente, mi período, ¿eh?, es de mediados de dos mil dieciséis hasta la actualidad. En todo ese período, digamos, he vivido y he... y he sentido, pues toda la relación con este tipo de... de la publicidad institucional, ¿eh?, y sus circunstancias. En períodos anteriores, pues parece ser que prácticamente se utilizaba de la misma manera que la que yo había vivido.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Qué es la publicidad institucional? Y, dentro de un medio de comunicación como el suyo, a nivel regional y también nacional... bueno, local, regional y nacional, ¿qué representa la publicidad institucional en un medio como el suyo?

EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):

Vamos a ver, la publicidad institucional no deja de ser más que la respuesta a los ciudadanos en cuanto a la información necesaria que se les debe dar. Tienen un derecho fundamental a ser informados, y esa publicidad institucional es la que las instituciones, como así se define, le deben de ofrecer con garantía al ciudadano. Los medios de comunicación simplemente son unos, digamos, soportes o plataformas intermediarias donde ese mensaje que ha puesto una parte, en este caso la institución, sirve para que llegue al ciudadano.

Eso no es la voz del medio ni la opinión del medio. El medio tiene otras funciones y otros fines, que, si quieren ustedes, a lo largo de esta sesión lo podemos ir descubriendo. Pero, en cualquier caso, la publicidad institucional es la que se planifica o se programa desde las instituciones, entiendo, con el interés general de informar al ciudadano.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Era usted el enlace directo de su medio de comunicación con la Consejería competente en cuanto a la adjudicación, el proceso de... de repartir la publicidad institucional por parte de la Administración regional?

EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):

Vamos a ver, el método al que yo he asistido es simplemente... que no quiere decir que sea el que se haya hecho con el resto de los medios, yo cuento el que se ha vivido con nosotros. Lo que es la... lo que es el ejercicio de cómo ha habido esa relación, si quieren ustedes, yo les empiezo diciendo cómo empezó mi relación. Es decir, mi relación empezó llegando aquí e intentando que cada uno de los consejeros en activo, incluso el presidente como tal, tuviera un encuentro con... con él para que yo pudiera saludarlo y conocerlo, y ofrecerle todo tipo de apoyo y... y, digamos, y servicio de lo que a un medio le corresponde.

Lógicamente, hay áreas que son más directas con el medio que otras, por ejemplo, no a efectos informativos, sino a efectos de dependencia. Por ejemplo, Presidencia, en esta... en esta Comunidad es la que tiene la competencia de



relación con los medios. Entonces, lógicamente, al... al presidente... perdón, al consejero... el presidente ya estaba solicitada su... su cita, o la cita para que me la diera, y con todos los consejeros. Yo me vi con todos los consejeros nada más llegar, para ofrecerles mi servicio y mi saludo y mi... y mi agradecimiento por estar en una región a la que aprecio en todos sus aspectos, y que vieran en mí, pues una persona embajadora de esta región, y yo quería explicarles lo que quería hacer yo en esta región.

La única... digamos, el único área que no me recibió, ¿eh?, fue el de Presidencia, ¿eh? Eso para empezar. Entonces, yo insistí, insistí, y se me... se me manda al director general, al que le agradezco que fuese de punta de lanza, ¿eh?, y, es más, yo le ofrecí reunirme en la emisora de... para que conociese los detalles por dentro; a mí me interesaba no solo que me conociese a mí, sino que conociese a todos nuestros equipos y cómo éramos, en definitiva, por dentro. Evidentemente, ellos los conocen de las ruedas de prensa y demás, pero a mí me interesaba entrar más en una línea como más de conocimiento, porque siempre, si la gente se conoce, lógicamente, se actúa de diferente manera. Vino Alejandro Salgado, ¿eh?, al que le agradezco mucho esa... digamos, el que él haya ido por delante de su propio consejero. Es verdad que él es el director general, ¿eh?, de Comunicación en esa fecha, pero mi sorpresa es que, cuando yo empiezo a hablarle de mis apreciaciones, pues él me dice que él no lleva esas competencias.

Entonces, bueno, yo no sabía hasta dónde un director general de Comunicación tenía competencias con los medios. Entonces, me... yo le manifiesto que, analizado, analizado, la inversión que yo estaba viendo en base a los datos que me había pasado mi... mi propia organización, yo sentía que algo no cuadraba, ¿eh?, por diferencias en cuanto a que yo era la... el medio de mayor audiencia, o líder de toda la región, de todas las áreas de medios, con diferencias muy notables, y yo, que venía con ideas de otras regiones, pues pensé: "Bueno, yo seré categoría A, y conmigo habrá otros que a lo mejor no tienen tanta audiencia como yo, pero, lógicamente, tendrán otros valores que... que les compensan esa audiencia". Pero mi sorpresa es que yo no era A, ni B, ni C, yo era menos todavía, con lo cual algo no me cuadraba, y entonces yo lo único que pretendía no era discutir, era conocer ese criterio, por dónde se podría estar aplicando. Lógicamente, él... le puse en un aprieto, y yo vi perfectamente que estaba pasándolo mal en ese rato que estaba conmigo, ¿eh?, y ya llega un momento que él me dice que esa competencia es de los secretarios generales, y concretamente del secretario general de Presidencia, que es quien hace toda esa planificación, y a lo que él se agarraba era al Plan de Medios.

Pero yo no hablaba de un plan de medios, yo hablaba de un plan general de publicidad institucional, que no es solo un plan de medios. Ahí hay muchos factores que... que conllevan inversiones, y no es un plan de medios estipulado ni... ni previo. Yo tampoco pretendía que me garantizase nada, porque no era mi intención. Mi intención era saber, porque acababa de llegar, cómo se estaba haciendo ese, digamos, ese análisis del medio, porque yo quería optar o ambicionar a tener, digamos, mejor posición.

Yo, mis grandes dudas podían ser que, bueno, que mi medio no estuviera dando aquellos criterios que tuvieran valor para la hora de hacer planificaciones. Entonces yo lo único que pretendía es saber bajo qué criterio, ¿eh?, se estaban haciendo o qué valores se tenían en cuenta. No supo responderme a nada, porque él no lo llevaba, y



me remitió a que hablara con Presidencia. Ahí ya estaba claro que él llevaba la web, me dijo, y toda la parte de... del portal que había. Entonces, bueno, pues yo ya no le pude... no le pude pedir más.

Él se sinceró y me dijo... él, él. Sí se llevó el mensaje, que yo me encargué de que lo tuviera claro el mensaje para que lo llevara a Presidencia, que yo me sentía, ¿eh?, de alguna forma, en desequilibrio -bajo mi criterio, porque, lógicamente, no sabía cuál era el de ellos- por el hecho, si se hacía en base a territorialidad, por mi... digamos, mi cantidad de emisoras que hay por todo el territorio, por mi cantidad de audiencia, porque era líder absoluto, y porque yo entendía, ¿eh?, que no había ninguna mala intención de relaciones con las instituciones. Con lo cual, no entendía el por qué no teníamos una mejor posición, o una posición entre los mejores, que eso era lo que a mí me chocaba.

Y no era reivindicativo, sino que era pidiendo explicación de cómo se hacía. ¿Para qué? Para, si yo estaba haciendo algo mal, que acababa de llegar, pero, digamos, nuestra... nuestro medio estaba haciendo algo mal o no hacía una serie de solicitudes, presentaciones, eventos especiales que le vinieran bien a la Junta, es decir, si había algo que nos estábamos perdiendo, eso es lo que yo pretendía, que se me informara. Y entonces le hice manifestar que yo quería que, de alguna manera, se me orientara para tener esa mejor posición.

Bueno, aquello no prosperó a ningún camino, ¿eh? Lo siguiente... Esto estamos hablando de que pudiera ser mitad del año, ¿eh?, de... del dieciséis, que es cuando yo llegué, y el primer contacto que yo tuve con la institución -ya que me ha preguntado que cómo era la relación- ha sido, del dieciséis a aquí, a fecha de hoy, tres encuentros: dos con el... el vicepresidente, que... que ya dejó de serlo, que era el... el consejero señor Juárez, y en esas reuniones era yo parte del menú porque recibía a todos los directores una vez al año y les decía exactamente la cantidad que tenían prevista para ese medio.

Yo agradezco que tengan una cantidad prevista, pero yo nunca he exigido una cantidad prevista. Es decir, yo en ese caso lo agradezco que me lo digan porque es como decirme "puedes contar con esta cantidad", pero yo no era mi fin que me dijera cuánto, yo quería saber los criterios, ¿eh?, por los que se hacía un plan, ¿eh?, de... o una planificación. Y, es más, yo no quería saber ni cuánto, ¿eh?, ni cómo ni qué me iba a dar. Yo lo único que quería saber es si yo podía presentarles cosas que a ellos les vinieran bien para que me las pudieran, o patrocinar, o que sirvieran de utilidad para... y que, lógicamente, si tenía alguna queja del medio por... por algo de que no se estuviera haciendo en condiciones.

No se me dio respuesta. Los criterios no fueron... "Pues los... los de siempre, los que aplican los secretarios generales". "Bueno, pero ¿y cuáles son?". "Pues hombre, las audiencias". "No, es que yo soy el líder. Entonces, hay algo que me pierdo". "Bueno, pues el... el número de empleados". "Bueno, es que yo tengo empleados por toda la región. Entonces, tampoco lo entiendo". "Y... y la capilaridad". "Pues lo mismo, nuestra capilaridad es absoluta en las nueve provincias". Es decir, "bueno, no te preocupes, este es un suelo, ¿eh?, y, a partir de aquí, el año es muy largo y construiremos". Muy bien. A mí eso me convenció, porque eso es lo que yo pretendía, ¿eh?

Evidentemente, no se me dio los criterios, que a mí me hubieran venido muy bien, pues... pues, hombre, pues para trabajar un poco más en la línea de



los intereses que a la Junta le pudieran venir bien, en base siempre que yo le dije: “Nosotros nos debemos al ciudadano, y todo aquello que le va bien al ciudadano”, que entiendo que la Junta estaría de acuerdo, porque la Junta trabaja para el ciudadano. Es decir, que yo no pretendía ofrecermelo como partidista o a trabajar para el criterio de un partido, para ninguno, y yo ya le confesé que nuestras inclinaciones no... no obedecían a ningún interés de ningún partido. Podíamos tener un estilo de vida o de forma de ver la vida, o con unos conceptos más sociales o menos, pero que, evidentemente, no representábamos, ¿eh?, como medio, a ningún partido, por que quedase claro que no teníamos por qué tener diferencias, si los dos íbamos al mismo fin, ¿eh?

Luego también le especificqué que seguramente la SER, pues no es una emisora -yo le puse un ejemplo- andaluza, que se puede... con el carácter andaluz se abraza más la gente. Digo... yo... nosotros, en la SER, tenemos un carácter más castellano y, evidentemente, somos seguramente más secos, pero somos buena gente, le dije. O sea, esa fue... esa fue mi... mis ganas de empezar a entender esto, que no lo entendía. “No te preocupes, no te preocupes”. Tengo que reconocer que aquella cantidad que se dijo se cumplió tal cual, pero no hubo más. Es decir, el compromiso es lo que había, cosa que a mí me extrañaba que una región ya sepa en febrero lo que se va a gastar hasta el último céntimo en diciembre, cosa que yo creo que las cosas tienen que ser más abiertas todavía. Para que vean ustedes que yo lo que no pretendía es que me diera dinero, más dinero, o que se... o que se mejorara simplemente económicamente. Yo quería tener mejor relación para dar mejor servicio al ciudadano, ¿eh?, y esto ha sido siempre; por donde he pasado, lo he demostrado. O sea, esto no era un juego para quedar bien con él.

La siguiente reunión fue un año después, con el mismo discurso y con el mismo problema. Y la siguiente reunión ya no la hubo, porque venían las elecciones; y la siguiente, porque el señor Mañueco ya era presidente.

Quiere decirse que yo, con la Junta, he tenido desde el dos mil dieciséis, ¿eh?, y con eso respondo, a fecha de hoy, dos reuniones con el señor Juárez para que me dijese cuánto me iba a dar ese año, y una con el presidente, que después de casi un año yo de ejercicio no me había recibido, y me volví a quejar de que no me hubiera recibido. Y por fin me recibió, y a esa reunión asistió el señor Juárez también, para decirle que yo le había demandado, ¿eh?, ante... ante, digamos, por temas de transparencia, ante el... ¿cómo se llama este señor?, el... el comisario... el Comisariado de Transparencia. Porque, como depende del Procurador del Común, nosotros queríamos ir al Procurador del Común, pero nos desviaron al Comisariado de Transparencia. Es decir, y en esa reunión estuvo el señor Juárez también, ¿eh?, con el presidente, ¿eh?, al que yo le expliqué, mi actitud, mis intenciones, como año y medio después de haber llegado yo aquí, ¿eh? Ese es el todo. No me he vuelto a tomar ningún café con ninguno, y no he hecho ninguna reunión con ninguno. He dicho hola y adiós en los actos, y no ha habido más. Esa es la relación, ¿eh?, que ha habido, llamémosle, del director, por supuesto atendiendo a todos los requerimientos que se le piden, pero ni había llamadas... -lo digo porque así ahorran muchas veces ustedes las preguntas- ni había llamadas, ¿eh?, ni consejos ni mensajes.

Yo tengo una teoría. Si ustedes me permiten, ¿eh?, yo creo que, cuando un político te llama, ni es bueno ni es malo. Simplemente, ¿eh?, él querrá vender lo que a él le interesa. Unas veces será interesante y será noticia y será, digamos, no digo



cierto, cierto yo creo que todo el mundo que intenta vender cree en ello, y será posible atenderle, y otras veces, pues seguramente lo que quiere es influir, y a lo mejor para nosotros no... no tiene sentido ese... ese contacto.

Igualmente de peligroso es que no se pongan en contacto, porque quiere decir que no hay diálogo. Quiere decir que, si hay... que es de lo que vive un medio, vive un medio de las noticias, no vive de la publicidad, digo como fin; otra cosa es como empresa, se tiene que mantener, ¿eh?, como empresa tiene que buscar su financiación; pero el fin de esa empresa, y en este caso las actividades, que son... los medios son algo especial, y entonces un medio de comunicación su fin es dar noticias y, lógicamente, competir para ser el mejor y para dar más noticias que otro.

Con lo cual, un político te puede presionar dándole las exclusivas a otros medios que se lleve mejor con ellos. Con lo cual, ¿qué quiere decir con esto? Pues que, sin que te llamen, te pueden presionar o hacer daño, simplemente con no dialogar contigo. A mí que me llamen todas las veces que quieran, a mí no me molesta. Si me han convencido, si me han convencido, es que tenían razón, y nosotros seguramente no teníamos toda la verdad.

Si nos hemos equivocado, sabremos reconocerlo sin ningún problema, y todos mis redactores tienen esa consigna, ¿eh?: una, no depender, ¿eh?, de ningún partido, no depender de su propia ideología. A mí no me importa tener gente ni de derechas ni de izquierdas en mi redacción, lo que quiero es que hagan bien su trabajo, y, a partir de ahí, si tengo quejas, pues evidentemente hay que medirlas, porque cualquiera nos podemos equivocar, ¿eh?, por supuesto, y nadie es, digamos, sacrificado pues porque no esté en ese momento en la verdad. Me... nos preocupa a todos el bochorno de cuando un redactor tiene que rectificar porque se equivoca, se haya equivocado en el lado que sea, si nos da igual. Por eso yo creo que el que se pongan en contacto contigo en esas relaciones, que va un poco por la pregunta de qué relación he tenido, ni es bueno, ¿eh?, ni es malo, simplemente está en la intención y en el respeto de las partes. Y hay una cosa que yo siempre les he infundido a mis redactores: la distancia con la política es obligada, porque el abrazo con la política se paga caro por parte de los dos sitios, porque uno espera del redactor más, o al revés, o el redactor espera que... que le den información buena y a lo mejor es información con cierta contaminación o con ciertos intereses que no son los del ciudadano, son los de un partido o los de un Gobierno determinado, ¿eh?, o... o los de una intención estratégica.

La publicidad está al margen de todo esto. O sea, que por un lado está el medio y por otro lado la publicidad, que es un soporte, nada más, el medio, para esa publicidad. Nosotros lo que nos contratan entendemos que ha pasado los filtros suficientes para que no sea una mentira, con lo cual, la emitimos y creemos que... que eso... Otra cosa es que luego el medio, ¿eh?, indague o busque si de verdad eso que se está anunciando es una realidad o no es una realidad. Nosotros podemos estar anunciando una subvención al comercio y luego detectar que se está dando muy pocos expedientes aprobados. Entonces, ¿cuál es el problema, que se pide indebidamente, que el protocolo es imposible cumplirlo o que de verdad era humo? O puede pasar, que muchas veces sucede, eso que se está anunciando, "oiga, y este presupuesto ¿de dónde sale?, porque, si está y no estaba, ha salido de algún sitio. Ese sitio se dejará de atender de alguna manera. ¿Qué se va a dejar de atender en el sitio que se ha sacado del presupuesto?". Es decir, estas preguntas muchas veces, que son de interés del ciudadano. ¿Por qué? Porque tiene que saber el ciudadano si



va a tener más servicios o menos servicios en aquello. Ha habido veces... o partidas que se han quitado de los colegios para atender temas sociales, y a lo mejor había que arreglar los patios de los colegios.

Pues eso es de interés del ciudadano. A lo mejor es inevitable. Yo no estoy discutiendo la norma, pero se tiene que saber, ¿eh?, las consecuencias que tienen muchas veces los movimientos. Entonces, eso es la parte de un medio, que no tiene que ver nada con la publicidad. ¿Dónde está el peligro? Pues que, con la publicidad, se intente, ¿eh?, pues, digamos, el clientelismo. Ese clientelismo es que, si a mí me están atendiendo muy bien, si me quieren mucho, si me da mucho dinero, pues, lógicamente, las cosas las veo de otra manera.

Entonces, a eso es a lo que llamo yo tener distancia con la política, la suficiente distancia y un respeto mutuo. No podemos ser amigos, ¿eh? En lo personal seguramente hay muchos amigos, pero en lo profesional hay que olvidarse de las amistades, porque entonces eso sale mal siempre, ¿eh? Uno espera más del otro y, lógicamente, el periodista se ve presionado a la hora de la verdad por esa amistad. Entonces creo que no es bueno, y eso tenemos que tenerlo claro.

Entonces, ese seguramente no abrazo continuo de los redactores o esas preguntas que a lo mejor son incómodas, pues, a lo mejor, eso crea una relación más distante con el propio medio, y se malinterpreta que es que el medio es hostil o que el medio es combativo; y entonces, cuando el medio pide información, se le deniega; y entonces, cuando se le deniega, estamos ya tocando el tema de la transparencia. Entonces, bueno, pues son temas delicados. Quería poner en claro, ¿eh?, las formas de relacionarnos, ¿eh?, y esa es un poco la... a la pregunta que... Muchas gracias.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Tengo una duda. En el período... en el período dos mil dieciséis, después de ese encuentro con Alejandro Salgado, que visitó las instalaciones de la Cadena SER, entiendo, Alejandro Salgado le remitió al secretario general de Presidencia, ¿en algún momento se pusieron ustedes -o usted concretamente- en contacto con el secretario general?

EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):

Nosotros... vamos a ver, igual que yo llevo las relaciones institucionales, yo lo que no hago es sentarme a discutir cada campaña. Eso hay que dejarlo a los profesionales que se dedican a eso. En este caso son nuestros directores comerciales.

Los directores comerciales, ellos tienen una línea, digamos, de recepción, que no son los financieros, es una línea directa con la parte administrativa -llamémosle de esas campañas, ¿eh? Entonces, cuando los secretarios generales... -no solo nos hemos puesto en contacto con los secretarios generales, es concretamente a la pregunta- porque cuando les pedimos los detalles y los datos de criterios, hay aquí un rosario, con constancia, ¿eh?, de agrupación de teorías, de contestaciones y de falta de transparencia, que relatarlo por detalles aquí, que hay constancia, que no estamos hablando... esto es un calvario sufrido día por día, detalle por detalle, y con contestaciones, esto nos llevaría media hora aquí relatar todos los tramos, ¿eh?, donde se demuestra que los secretarios generales obedecían a un secretario



general, que, coordinado, ¿eh?, en esa Mesa de secretarios generales, coordinado por el de Presidencia, ¿eh?, ahí se decidía, ¿eh?, por parte del consejero de... de ese... de Presidencia, lo que se supone que a cada medio le tenía que corresponder.

Sí creo, porque en ese roce continuo con secretarios generales a los que ellos no dan respuesta, ellos... las campañas no las defienden ellos, ellos te ponen a los, digamos, elementos administrativos, que es la persona administrativa que manda la orden, pues, lógicamente, ellos no discuten. Nosotros hemos intentado hablar de campañas con los consejeros; los consejeros no dicen que lo lleva el secretario general, los consejeros dicen que eso lo lleva el señor... el Pica, le decían ellos, como mote; que lo llevaba el Pica. Bueno, pues, y el Pica, los... los, digamos, los encuentros que he tenido son esos que digo, que no suelta prenda, que no decía más. Hay que reconocer que, con todo el respeto, es una persona inteligente, él ha sido muy educado siempre y no ha entrado en conflicto. Siempre ha estado que “esto es lo que había”, y que, bueno, y que “se verá”, y que “todo... todo en el horizonte puede mejorar”.

Yo no quería dinero, yo quería criterios, y no se me daban, porque los que se podían ser los... los argumentos base entonces no cuadraban, como hemos dicho: si era territorialidad, no cuadraba; si era audiencia, no cuadraba; y si había algo que yo le estuviera increpando continuamente, entendería que yo siempre he creído que no hay castigo, lo que hay es premio, ¿eh?, yo no te castigo, pero premio a otro, ¿eh? Entonces, en este caso, yo no me he sentido castigado en ningún momento, ¿eh? Él ha cumplido con lo que ha dicho siempre.

Lo que yo es que no estoy de acuerdo con lo que se asignaba al medio, ¿eh?, por los criterios que yo entendía que pudieran ser de análisis. Esos criterios nunca han aparecido ni nunca se han aclarado. Entonces, eso ¿qué me hacía a mí? Pues me hacía pensar en discrecionalidades en los repartos o en arbitrariedades, si lo podemos llamar así.

Entonces, esa sospecha, esa duda, siempre la he tenido. Con lo cual, como la parte del dato no era constante, y nosotros, como siempre digo yo, el periodismo, ¿eh?, no es un acto de fe, el periodismo necesita datos, entonces yo necesitaba los datos, y por eso en un momento determinado solicitábamos datos, y no se nos ha dado nunca ninguno, ¿eh?, hasta que el Procurador del Común, en este caso su... su delegación, le obligó en dos ocasiones, porque en la primera no contestaba a ello, y en la segunda, porque es de obligada contestación, él tuvo que contestar; y ahí ya no solo dio un año, que le pedíamos el dieciséis, porque esta petición era del diecisiete, se le hizo la petición de un año cerrado, que fue la del dieciséis, y no solo la sorpresa cuando ya estuvo obligado durante meses, obligándosele, ¿eh?, y con todo un calvario intermedio, el calvario de contestación de secretarios generales, de gabinetes de prensa, de... que podíamos relatar por fechas, y donde se ha ocultado todo hasta el último minuto. Y luego, por sorpresa, pues dio dos años, ¿eh?, dio dos años juntos, el dieciséis y el diecisiete. Ya... ya cuando vio que no había más salida, después de haber tenido nosotros burofaxes de todo tipo, presentaciones en el... digamos, en la ventanilla única de la Administración, escritos de todo tipo, es decir.

Y eso no era un problema de empresa que quería más dinero, eso era... obedecía solamente, ¿eh?, y por eso quiero que esto quede muy claro... el PSOE, en fecha concreta, para que no parezca que estamos hablando de memoria... vamos



a ver, el cuatro de mayo del dos mil diecisiete... Nosotros, en antena, con todas estas diferencias que teníamos, no hemos dado... no dimos absolutamente nada. Es decir, este era un problema mío, de que yo entendía que no había... que no había equilibrio entre lo que yo consideraba que me correspondería y lo que estaba recibiendo, pero el cuatro de mayo del dos mil diecisiete hay una rueda de prensa de Luis Tudanca que no convoca por nada concreto; dice "rueda de prensa", y nuestros redactores van a una rueda de prensa más, como las que llevan continuamente; fue una rueda de prensa de estas, como digo yo, exprés, de las que se montan en plan rápido. Y ahí se declara que hay medios, ¿eh?, que tienen, de alguna forma, que... que están discriminados o que están desproporcionados. Nosotros, ante eso, nosotros decimos: hombre, esto... esto... esperamos que tenga datos. No tuvimos datos. Es decir, el PSOE dio esa voz de alarma porque ellos tenían intención de hacer modificaciones de las leyes y demás, y, lógicamente, esto fue su primera avanzadilla.

Nosotros pensábamos que ahí se iban a dar detalles de cosas; no se dieron detalles. Entonces nosotros abrimos la pieza como una pieza de información pura y dura. ¿Por qué? Porque un partido está denunciando públicamente en una rueda de prensa, ante todos los medios, y no una exclusiva que nos den a nosotros, de que el uso de la partida que hay en publicidad institucional tiene un criterio dudoso en las asignaciones, y que hay medios que no están en la proporción.

También en esas épocas había medios, como por ejemplo -que yo pensé que iba mucho por ahí también- los de... los digitales, que habían aparecido nuevos, y que algunos se quejaban de que no estaban recibiendo nada. ¿Por qué? Porque venían de un patrón histórico todos estos repartos -llamémosles repartos o asignaciones, como queramos, ¿eh?-, venían de un patrón histórico que, lógicamente, al aparecer unos nuevos medios, pues no estaba contemplado. Y yo, en la primera o segunda reunión que tuve con... con el señor Juárez, él me manifestó su preocupación por la cantidad de medios digitales que estaban apareciendo, y que, de alguna manera, había que atender, porque había habido una demanda de uno, ¿eh?, no sé si fue en León o en Salamanca, hubo una demanda de un medio, y le tuvieron que dar, retrospectivamente, no sé si tres o cuatro años de... de publicidad que no habían sido planificados.

¿Eso qué quiere decir? Que se había ganado una sentencia y que podía, por jurisprudencia, venir detrás toda la reclamación de todos los medios digitales. Eso les preocupaba a la Junta porque les descuadra su Plan de Medios. Entonces, yo, ahí, lo que... lo que montamos nosotros como un problema periodístico, como cuando lo hacemos con Sanidad, o como lo hacemos... es que dijimos: bueno, para empezar, ¿cuánto se gasta la Junta en medios de comunicación, en publicidad, en esta partida? Una pregunta inocente que hacía un redactor nuestro, ¿eh? -aquí no era yo el que quería saber; no, el redactor-, puesto que ha habido un partido que ha dicho que se está haciendo un reparto, ¿eh?, de alguna forma no justo o ciertamente discriminatorio.

Entonces, a partir de ahí, no se dice a qué medios, no se dice ni cuánto. Y, es más, nosotros les preguntamos: pero ¿qué cantidad se gastan? Ellos tampoco lo tenían muy claro. Entonces, nosotros vamos a ir a donde hay que ir, no a qué dice un partido, vamos a la Junta y le decimos a la Junta: ¿cuánto se gasta en medios de comunicación?, y nos dicen que miremos en el portal. El portal era un océano de



facturas, donde es imposible. Pusimos dos redactores y no hubo manera. Buscamos las facturas nuestras, las de la SER, a ver si coincidía algo, y nosotros teníamos más inversión que la que aparecía en el portal, luego el portal estaba mal.

Siguiente. Ese portal tenía todo tipo de facturas, no de medios de comunicación, sino miles y miles y miles de facturas, que, además, que, además, los nombres de las sociedades a las que estaban, pues pueden ser asuntos de Comunidad y vecinos, por ejemplo, podríamos decir, y entonces eso resulta que podría ser un patrocinio de un medio de comunicación. Y yo qué sé, puesto que ahí no se identifica como que esto es de *El Norte* o esto es de la SER, o esto... Algunas sí y muchísimas no. Si una agencia que planifica, una agencia es la que está ahí, pero ¿a quién le ha planificado la agencia? Ni idea. La factura la paga la agencia... o sea, la cobra la agencia, pero su planificación no está identificada. Es decir, buscar facturas ahí era imposible.

Yo, me consta, ¿eh?... nosotros pudimos dos... pusimos dos redactores, imposible. A mí me consta que lo intentó, porque lo vi yo en el Pleno que tuvo... se hizo un Pleno donde se habló que el Partido Socialista se levantó indignado y abandonó la sesión, y no... y no llegó a votar. Yo me... yo me enfadé que no votara. Tenía que haber votado, porque toda la Oposición, ¿eh?, había votado en contra, ¿eh? Votó a favor de que eso se revisara Ciudadanos, la votó Podemos, ¿eh?, y el Partido Socialista se levantó y se fue, y yo dije "qué oportunidad hemos perdido de que todos votaran en contra", ¿eh?, y perdimos. Es verdad que no se ganaba, porque en ese momento el PP tenía mayoría. Entonces, todo eso eran gestos que yo necesitaba para que aquello se revisara. ¿Qué pasó? Pues que yo vi que Podemos sí había intentado sacar las facturas de esa ley, y tiraron la toalla. Imposible, imposible. Hasta que el Procurador del Común puso a su gente y delató y declaró que fue imposible para él también. Con lo cual, le volvió a pedir a Presidencia que, por favor, diera los datos.

Presidencia... y a nosotros ya esos datos se nos fueron negados por cada consejero, por cada secretario general. Personalmente, ¿eh?, le pedimos personalmente a cada secretario general, a cada consejero y al presidente y a los gabinetes de prensa y al propio Alejandro, todo por separado, ¿eh?, hasta que tuvimos que ir al procurador, ¿eh? Todo eso fueron negativas. "No, no, en la ley". Nos remitían a la ley, a la ley.

Solo el consejero de Trabajo de aquella época nos recibió, y dijo que, bueno, que él... perdón, el secretario general, ¿eh?, secretario general, secretario general o... era el de Trabajo, no sé si secretario general o el consejero, ahí tengo mi duda, uno de los dos, y dijo que, bueno, que eso era un criterio, que él lo aplicaba, con lo cual navegó, porque todos contestaron exactamente lo mismo. El mismo texto lo recibimos de las distintas Consejerías y de los distintos secretarios generales y de los distintos consejeros, ¿eh?, con lo cual, eso era... eso era un túnel cerrado, y tuvimos que recurrir a que se exigiera la transparencia y los datos de verdad. Que solo queríamos saber, solo queríamos saber cuánto se gastaba la Junta en... en publicidad institucional, nada más que eso. Y si había... si había criterios que lo avalaran.

No tuvimos respuesta de nada de eso en ningún momento. Entonces, ya lo siguiente fue... hicieron caso al procurador, y salió el dieciséis y el diecisiete.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Tiene que ir finalizando. Tiene que ir finalizando, por favor.



EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):

¿Eh?

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Tiene que ir finalizando, por favor. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):

Con esto os he dado un poco el pasaje, sin el detalle, porque el detalle está marcado por días aquí, porque esto seguramente que contesta a muchas más preguntas de otros grupos también. Bueno, pues...

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sin lugar a dudas, muchísimas gracias por todas estas respuestas que nos ha dado. El tiempo en lo que es mi turno de intervención ha finalizado, pero no me gustaría que acabara sin... sin hacerle unas... unas preguntas, y como... como cierre final a... a mi... a mi turno de intervención.

Ocurre toda esta batalla con... con las distintas Consejerías, e incluso con... con todo el Gobierno de la Junta de Castilla y León desde dos mil dieciséis. En dos mil diecinueve por fin su medio, Cadena SER, pudo conocer los datos gracias al portal de transparencia, gracias al aterrizaje de Ciudadanos en la institución. Cuando vieron esos datos, ese desequilibrio, ¿cuál fue su... su reflexión, su planteamiento? ¿Considera que hubo arbitrariedad por parte de la Junta de Castilla y León? ¿Y considera que el responsable único o último podía ser el... el señor Juárez? Eso es todo.

EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):

Vamos a ver, cuando nosotros vimos esos datos, efectivamente, yo sé que la secuencia es -y digo... y con esto quiero meter a todos-: Ciudadanos, efectivamente, hizo su petición de transparencia en algo que llevaba peleando el Partido Socialista, en algo que con mucha virulencia llevaba Podemos también, porque a él le interesaba, y, lógicamente, el Partido Popular en ese momento ya no era el del anterior Gobierno, había renovado Gobierno. A mí, tengo que decirlo claramente, cuando el señor Mañueco fue nombrado presidente del partido -acuérdense, no era todavía presidente-, en una reunión que yo tuve personal con él, yo le hice la petición de que esto tenía que cambiar, y él me dijo que lo iba a mirar con mucha... con mucha paciencia, con ganas, y que lo iba a cambiar, dentro de todo lo posible, cuando él tuviese toda la información; que él tenía los ruidos, como tenían todos los presidentes, porque, vamos a ver, esto... esto era un patrón sistémico. Esto no es una ocurrencia de una persona, esto es un sistema, ¿eh?, de actuación de todos los Gobiernos de Castilla y León, con conocimiento práctico y concreto de sus presidentes, y ejecutado y llevado a cabo, pues por las Consejerías correspondientes.

¿Por qué lo digo? Pues porque todo el ruido de que esto no estaba tal... todos han oído que no están de acuerdo, que todo esto creaba ruido, ¿eh?, y, efectivamente, esto yo al señor Herrera se lo dije personalmente también, esto no estaba encajado ni iba bien. Entonces, yo, igual que soy responsable de las equivocaciones



que pueda tener mi redactor, entiendo que también los presidentes que hemos tenido han sido responsables de lo bueno y de lo malo, y esto, los datos, cuando se dieron ya por fin en transparencia, se habrá constatado, evidentemente, si se miran... Porque, claro, si no conocemos los criterios, tampoco sabemos si están bien hechos o... o mal hechos los... las asignaciones.

Ahora, si se delatan... ¿Por qué no se delatan los criterios? Porque no cuadrarán tampoco. Si... si cuadraran, ¿eh?, lógicamente, no habría ningún problema en la transparencia. Es decir, es más, si yo dejaba hasta que a la discrecionalidad, en mis discusiones con ellos, hubiese un margen de discrecionalidad. Si yo entendía que... que las fórmulas exactas son muy difíciles de cumplir, pero no era ese el fin, el fin era mantener un compromiso con una serie de medios. Por eso los medios, cuando estos señores en su rueda de prensa salieron diciendo que aquí había, el único que dio, ¿eh?, que dio eso con la naturalidad que da cualquier otra noticia fue la Cadena SER. Los demás medios no les interesaba este ruido ni esta Comisión. Ustedes habrán atendido a los demás medios aquí, como me atienden a mí. Pues habrán tomado sus conclusiones personalmente, y habrán visto el laconismo, el "no, yo no sé nada", el "aquí no sabemos nada", "ah, no me diga", ¿no? O sea, así de claro.

Nosotros no hablamos claro, ¿eh?, los propios medios. ¿Por qué? Pues porque a lo mejor nos interesa que siga el sistema. No lo sé. Yo sé que a nosotros, bajo nuestro análisis como Cadena SER, entendemos que no está ajustado, y que se ha cambiado la norma, cosa que yo agradezco. Me hubiera gustado que hubiera sido un consenso de todos, pero se ha hecho a petición de Ciudadanos, con el... con la aprobación de... del PP, pero a mí me hubiera gustado que hubiera sido un consenso, que hubiera salido seguramente de esta Comisión. Que de esta Comisión seguro que sale que hay que mejorar, seguro, porque creo que mejorar es una obligación para todos. Entonces, ahora, sí me hubiera gustado que hubiera sido carpetazo, miremos para adelante y no lavemos la cara de lo que pasó atrás. Aquí no se trata de cerrar comisiones en falso, aquí se trata de hacer y construir mejor lo que viene por delante.

Yo no reivindicó que me den lo que no me han dado, ¿eh?, yo no estoy mirando para atrás; yo estoy pidiendo que todo esto mejore. Y, ojo, entiendo que no es fácil, entiendo que va a ser muy difícil aplicar los criterios que se han aprobado, muy difícil, porque va a romper sistemas anteriores y, como los rompe, se van a tener que retorcer los criterios para que al final sigan dando los números en algunos sitios. Entonces, eso se va a suplir cuando se vea en el informe de... que es una de las ventajas que tenemos, el informe a las Cortes, que eso es lo que pedía la SER; la SER, y se lo dije al presidente y se lo dije a todos, solo pedía tres cosas: transparencia, que los medios no intervinieran en esto para nada, ni comisiones de medios ni nada. Esto es un discurso político, ¿eh?, y el político es el que debe de medir qué le debe de decir a sus ciudadanos. Los medios son simplemente plataformas de transmisión, pero el medio no tiene que opinar aquí.

Entonces, esto la política se reúne y dice con qué criterios hay que aplicar para que se informe a los ciudadanos, y luego ni promesas ni nada. El ejercicio de la necesidad te va requiriendo la información al... al ciudadano. No hay por qué prometer a nadie nada, ¿eh? Entonces, eso es lo que al final se cae, se cae en que se hace, en vez de un plan de comunicación, se hace un plan para los medios. Ese es el gran



error. Aquí hay que hacer un plan de comunicación al ciudadano, y, lógicamente, los medios son un elemento necesario para ese plan, y analizar, ¿eh?, qué, de qué manera y... y cómo se tiene que hacer.

Y eso de prometer por adelantado nos viene muy bien a todos, pero eso quiere decir que hay unos márgenes luego muy estrechos de movimiento. Entonces, ¿eso qué condiciona? Pues condiciona que un medio que se siente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Tiene que finalizar, por favor.

EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):

... que se siente muy bien atendido, pues, lógicamente, hace un curso amable a la hora de ver y de analizar las noticias. Los medios de comunicación informan, analizan y tienen en cuenta las diversas opiniones. Eso es el medio, esa es la obligación. Si yo informo, pero mi análisis lo deformed porque lo veo bonito, ¿eh?, y luego en las opiniones, al contraste, le doy más paso a unas que a otras, evidentemente he manipulado la información, y eso es el fondo de la opinión ciudadana, que luego el voto viene por ahí. Si todos lo sabemos. Es decir, el estado de opinión se forma con las diversas informaciones que le llegan a un ciudadano, unas por los medios, otras por redes, otras por... por el propio político que habla, cercanía y le da la mano al ciudadano. Es decir, con todo eso se configura el estado de opinión, por eso es muy importante lo que estamos hablando.

Aquí no estamos hablando de dar dinero a uno o dar dinero a otro, estamos hablando de que está en peligro, ¿eh?, el estado de opinión, y ahí es donde tenemos que ser todos muy serios, ¿eh?, y es donde debemos de reivindicar que esto, esto, sea formal. Y pido a esta Comisión que se cierre no para castigar a nadie, si esto no es un castigo, ni para culpar a nadie, sino que se cierre sabiendo, con lo que ha escuchado aquí, que todo esto es bueno tenerlo en cuenta porque el ciudadano está esperando de nosotros, ¿eh?, lo que es la verdad, ¿eh?, la verdad de la situación, con lo crudo.

Yo decía hoy que en Madrid tenía el alcalde un aprieto porque, de verdad, se le ha... se le ha desbordado la ciudad y los acontecimientos cualquier poder político que esté ahí no va a poder resolverlos. Sin embargo, el ciudadano está viendo que todo es un desastre. Pues eso, eso, hacerle ver al ciudadano que hay cosas que son imposible solucionar, pues también es comunicar, ¿eh?; o sea, no solo cosas bonitas, y todo... Y para eso están los medios también. O sea, los medios no están para recibir dinero.

Y en esto hablamos solo, solo, de lo que es el Plan de Medios, porque, si hablamos de todos los medios económicos que se mueven fuera del Plan de Medios, pues entonces ya sería otro debate. Pero no se trata de buscar culpables, se trata de decir: esto lo tenemos que mejorar, ¿eh?, y ya está. No es más que eso. O sea, yo no quiero que se diga "culpable es Fulanito". No.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Se le ha... disculpe, se le ha terminado el turno. ¿De acuerdo? Es que eran treinta minutos, y le he dejado otros dieciocho.



EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):

Estoy intentando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Si se puede adecuar...

EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):

... estoy intentando que le sirva a todo mundo un poco.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

... si se puede adecuar a los treinta minutos, se lo agradecería.

EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):

Muy bien.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Presidenta, ¿puedo cerrar mi intervención un... un momento, para ya dar las gracias al compareciente?

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Sí, pero brevemente, por favor.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Bueno, pues, una vez más, señor Mateos, muchísimas gracias por su intervención. Sí que me gustaría hacer una... una reflexión, y es que, efectivamente, a Ciudadanos sí que le importa el pasado, sí que le importa ese... ese hacer durante... durante la época que estamos investigando en esta Comisión de Investigación. Considero que, por lo que usted dice, esta Comisión de Investigación para la Cadena SER era más que necesaria, más que justificada, ya que pudo haber una mala praxis de... del dinero público por parte de... de la institución.

Pero lo que realmente nos compete son las conclusiones, son las conclusiones y el futuro... y el futuro de los medios de comunicación. Desde mi grupo parlamentario queremos y luchamos por unos medios cada vez más libres, en los que la libertad de prensa no... no se sienta coartada en ningún momento, sean independientes y no haya un trasfondo económico detrás de... de cualquier tipo de información, y nos sentimos en obligación de garantizar esa... esa libertad. Y nuestra premisa, como siempre hemos dicho, ha sido la transparencia; así se... se viene haciendo desde nuestra entrada en las instituciones, en esta institución regional.

Y... y, sobre todo, con respecto a la publicidad institucional y los medios, lo primordial para Ciudadanos es que se cree un reparto objetivo, con unos criterios que sean medibles y... y que estén a disposición de todos los medios que... que se... que puedan optar a todos ellos. Ese es nuestro objetivo.



Y, una vez, más le reitero mi agradecimiento por sus respuestas. Y, como entiendo que el grupo parlamentario que me sucede no va a ocupar su tiempo, le invito a que lo... lo ocupe usted con todas sus respuestas y sus planteamientos. Muchísimas gracias.

EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):

Gracias a usted.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de treinta minutos, la procuradora doña Leticia García.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Buenos días. Gracias, presidenta. Bienvenido, señor Mateos, y muchas gracias por sus extensas explicaciones. En nombre de mi grupo quisiera expresarle dos consideraciones:

En primer lugar, cuál es el objeto de esta Comisión para el Grupo Popular. Para nosotros, el objeto de esta Comisión de Investigación es el cumplimiento del punto decimotercero del acuerdo del Gobierno de esta Comunidad entre el Partido Popular y Ciudadanos con el fin de conocer y, sobre todo, demostrar que la gestión de la contratación y la financiación del Plan de Medios de la Junta de Castilla y León fue impecable durante el período investigado.

El Grupo Popular no solo no tiene ninguna duda o sospecha del buen funcionamiento de los planes de medios y de la contratación de las diferentes campañas de comunicación, sino, además, está convencido de que las cosas se hacían bien con anterioridad. Pero no nos negamos a investigar. Facilitamos el trabajo para demostrar precisamente esa impecable gestión del Gobierno regional en la materia. Nosotros conocíamos de antes la gestión, el desarrollo del Plan de Medios, pero, después de asistir a las distintas comparecencias que han precedido la suya, tenemos la seguridad -y también la tranquilidad- de que se actuaba con escrupuloso respeto a la legalidad vigente, incluso con mayores instrumentos de control que la propia ley exige al respecto.

Y la segunda consideración es que queremos dejar claro que el Grupo Popular tan solo ha pedido la comparecencia de tres personas: el consejero de Presidencia, el secretario general de la Consejería de Presidencia y el director general de Comunicación de la Junta de Castilla y León, que lo fueran en el período investigado. En consecuencia, este grupo no ha registrado ninguna solicitud de comparecencia ante esta Comisión de representantes de los medios de comunicación. Por lo tanto, que quede claro que, para nosotros, han comparecido ya todos los responsables políticos que han tenido competencias y responsabilidad en materia de comunicación en el período investigado. Usted está hoy aquí a solicitud del Grupo Socialista y de Ciudadanos.

Para el Partido Popular ha culminado ya el objeto principal de lo que se está investigando en lo que llevamos en desarrollo de esta Comisión, tanto por la documentación investigada como por las comparecencias de los responsables políticos.



A pesar de que ahora el Partido Socialista le dirá que nosotros no tomamos en serio la Comisión de Investigación, le tengo que decir que el Partido Popular se toma muy en serio esta Comisión, y no se cerrará en falso, señor Mateos; entiendo que usted ha hecho una valoración personal en este sentido en esta Comisión, y le digo que, en serio, este grupo nos tomaremos también en serio, muy en serio, sus observaciones vertidas hoy en esta comparecencia.

Y es que nosotros no nos oponemos a que se investigue, pero para nosotros ha concluido la investigación con las comparecencias políticas y con la documentación investigada, como le decía. Y el Partido Socialista le dirá que nosotros ponemos el foco solo sobre algunos medios de comunicación, y le quiero aclarar que nosotros no hemos puesto el foco sobre ningún medio de comunicación. El PSOE lo ha hecho sobre todos los medios de comunicación, puesto que ha pedido la comparecencia de todos.

A estas alturas de la Comisión podemos concluir dos cosas: en primer lugar, que la Junta de Castilla y León no tiene nada que ocultar y que se ha actuado con equidad, eficacia y respeto a la normativa; en segundo lugar, que para este grupo no existe sospecha ni duda en la actuación de los responsables de los medios de comunicación en los procedimientos de adjudicación y contratación del servicio público que ustedes prestan. Por tanto, para este grupo es muy importante señalar que creemos en su independencia, en su objetividad, en su integridad y en la libertad de expresión, y creemos que la libertad de prensa no debe ser sometida a control parlamentario.

Por todas estas razones que he explicado, y porque consideramos que no existe ninguna duda respecto a su actuación, ni por razones de legalidad ni de oportunidad, en la prestación de los servicios de comunicación requeridos por la Junta de Castilla y León, el Grupo Popular no va a formularle ninguna pregunta en este turno de palabra. Le agradezco su comparecencia y sus explicaciones nuevamente. Muchas gracias.

EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):

Bueno, pues muchas gracias. Es verdad que es una apreciación el... el que se pudiera cerrar en falso, pero no es más que un... un temor a que se pueda cerrar en falso, y lo veremos cuando se tengan las conclusiones, ¿eh? Evidentemente, está claro, no ha habido transparencia; y como no ha habido criterios definidos, y, si no... vamos a ver, yo les digo a ustedes una cosa, al Partido Popular: si... si... y estoy hablando del Partido Popular, que yo estoy seguro que el que está hoy vigente seguramente que entiende lo que estoy diciendo, ¿eh? El que estaba seguramente quiere que las cosas se cierren, pues dentro de la legalidad, para que no parezca que nadie ha incumplido absolutamente nada.

Y aquí no se trata de levantar las alfombras, aquí se trata de mejorar lo que tenemos. Eso es lo que apuntaba Ciudadanos. Yo no estoy pidiendo el culpable, lo estoy diciendo desde el principio, pero tampoco, tampoco, admito que se diga que esto se cierra diciendo que es transparente, que estaba todo bajo la ley. Porque si usted... se hace un reparto, si usted me dice que el reparto se ha hecho en base a criterios de ojos azules, y yo, como no lo sabía... pues si usted me lo pone encima de la mesa y coincide lo que se repartió en base a esos criterios, yo los acepto.



Luego, los criterios me gustarán o no me gustarán, eso es otro problema. Como los criterios que se han aprobado ahora, eso no tenemos por qué opinar, me gustarán o no, son los que ustedes, como políticos, necesitan. Pero yo lo que digo es: yo no quiero que se juzgue si se hacía mal. Yo estoy diciendo, y en eso no me convence ya nadie, se hacía mal, porque a mí nadie me pone los criterios para justificar por qué se daban esas cantidades. Cuando ustedes me lo pongan encima de la mesa y me convenzan, entonces diré que el cierre de la Comisión, ¿eh?, tenía yo... claro, tenía yo un desconocimiento, con lo cual habría falta de transparencia, porque no me pasaban a mí los criterios.

Entonces, como no existe el criterio, no existe un reparto justo, puesto que no existe el criterio; ojo, no existe el criterio confesado públicamente. Yo estoy seguro que sí hay un criterio. No sé cuál, pero sí hay un criterio. Y, hombre, yo les voy a decir a ustedes: hay una cosa, lo que es... vamos a ver, la transparencia... las inversiones públicas, lógicamente, no son fondos reservados que gozan de opacidad, con lo cual tiene que ser transparente, ¿eh? No es una información clasificada, ¿eh?, de la que... como los secretos oficiales, ¿eh?; esa información, que es sensible, de conocerse, podría... pondría en riesgo la seguridad y la defensa del Estado. O sea, es que no estamos en esos términos. Estamos hablando de que se invierte en una serie de cosas, lo que pasa que, como no se puede justificar, es por lo que no se aclara.

Entonces, el hecho de que ustedes cierren... a mí me gustaría... y yo, cada uno tiene sus peticiones a los reyes magos, a mí me gustaría que el cierre contemple en que, a falta de criterios, no se observa ahora mismo el poder clasificar ni bien ni mal. Es decir, no estamos buscando que se haga bien ni que se haga mal, estamos buscando que se haga mejor.

Entonces, no admito que diga que se haga bien, porque no se hacía bien, y tengo los detalles de por qué no se hacían bien, ¿eh?, con las fechas de peticiones y las contestaciones. Es decir, es imposible que se hiciera bien, porque no había transparencia. Cuando nos digan los criterios y ustedes comparen esos criterios con las asignaciones y coincidan, entonces ustedes, por transparencia, nos dirán: aquí estaban los criterios y coincidían; es que ustedes, lógicamente, como no lo sabían... Entonces lo admitiré. Pero cerrarlo así, pues yo a eso lo llamo cerrar en falso, y no quiero que se cierre en falso; quiero que se cierre, ¿eh?, y sin culpables. Si quieren ustedes, sin culpables, pero nada más.

Entonces, esto es un poco la observación que me... que, con todo el respeto, ¿eh?, quisiera que constara. Es decir, no quiero decir "este señor no nos dio" o "estos señores no nos dieron"; no. Yo creo que no había unos criterios claros que se pudieran justificar con las asignaciones y, como tal, no se puede decir que estaba bien, ¿eh?; ni bien ni mal. Simplemente que yo creo que esta Comisión lo que tiene que aspirar a decir: hemos pensado que, como generaba dudas el sistema aplicado, lo vamos a mejorar, ¿eh?, para que, de alguna manera, haya cosas que se hayan subsanado.

O sea, yo, por eso, confío, y creo que esta Comisión ha sido muy buena para esto. Por lo menos, para que se ponga la atención sobre ello. Lógicamente, yo entiendo al Partido Popular, ellos no quieren que les muevan, que "qué mal lo hicieron". No, hombre, todo el mundo... somos humanos, ¿eh?, ojo, y yo no estoy en contra. El Partido Popular tiene sus grandes ventajas, y también tiene sus errores, eso es... como todos tenemos. Pero por eso creo que en esto no se trata de lavar la



cara a nadie, que no hay que lavar la cara a nadie, que no se pide lavar ni no lavar, se pide simplemente que el Partido Popular, por eso he... he sabido diferenciar, el Partido Popular de antes no es el Partido Popular de ahora, es otro Partido Popular, en el que creo, en el que creo que intenta, ¿eh?, que intenta, por lo menos, que no le pongan la cara colorada, ¿eh?

Por eso supongo que a la petición de Ciudadanos, pues está de acuerdo. Pues... pues ya está. Eso ¿qué beneficia?, a la aspiración que tenía de modificar la ley el Partido Socialista, y eso... esas... esas intervenciones, pues más crispadas que tenía Podemos, pues hombre, el Podemos de turno muchas veces yo... yo defiendo, ¿eh?, cuando... cuando alguien lo hace con la vehemencia que lo hacía, pero también digo: a los medios de comunicación, también Podemos dijo que los medios de comunicación tenían que ser todos públicos, que no debían de existir como tal. Como comprenderán, aquí hay para todos los colores. Es decir, que yo ni estoy a favor de unos ni de otros, pretendo simplemente... que yo he visto la norma, ¿eh?, y esa norma es de difícil aplicación, ya lo verán, ¿eh? En el día a día es muy complicada. No se definen los pesos, no se definen los detalles, no se define nada. Cuando alguien va a aplicar una fórmula, tiene que volver otra vez a la subjetividad de “bueno, voy a poner a aquí, voy a poner allí”, y eso, eso, es que creo que está todavía... está una norma en el trazo grueso, pero está sin el detalle para que se le facilite, ¿eh?, al que tiene que hacer ese trabajo, el mecanismo.

Yo creo que, e insisto, no estoy pidiendo; todo lo contrario: no usen ustedes a los medios; los medios, todos tienen sus intereses, o tenemos nuestros intereses, vamos. Si ustedes me preguntan a mí qué habría que hacer, yo diría lo que me viene bien a mí, ¿eh?, y supongo que mis compañeros harían lo mismo. Por eso creo que esto debe ser un debate político. Por eso yo creo, ¿eh?, o pienso que este... esta norma tenía que haber salido de un consenso, de unas horas de trabajo de todos ustedes para llegar a un acuerdo de cosas con más detalles, porque luego cualquiera de ustedes que gobierne, el partido que sea, va a sufrir las consecuencias de esto.

Entonces, bueno, cuando un medio de comunicación acostumbrado a recibir mucho dinero, si se aplica una norma y le... y le castiga mucho la inversión que va a recibir, ¿qué va a pasar ahí? ¿Se va a retorcer la norma para intentar buscar el resarcir ese problema? Pues ese es el problema que se avecina luego, ¿eh? Por eso digo que todo esto, a pesar de que es de agradecer la normativa que... que arropa y, sobre todo, el cierre ese, que es lo que pedíamos... Nosotros pedíamos tres cosas: transparencia, que parece que ya la hay; pedíamos la segunda, que era criterios objetivos, que los criterios objetivos se han diseñado algunos, pero, ojo, ojo, esos no solucionan el problema, no son suficientes; más luego pedíamos un informe a las Cortes. Eso lo llevamos pidiendo tres años, con ese discurso cerrado; no pedíamos nada más, ni más inversión a la SER, ni más dinero para no sé qué. Es más, cuestionábamos hasta que, a lo mejor, tendría que haber menos dinero para los medios, ¿eh? Podría pasarnos, podría pasarnos perfectamente.

Es decir, eso era el discurso de la SER, que no era un interés de empresa ni de... ni de ideología ni de editorial. Simplemente porque nosotros, hasta que no salió la noticia en rueda de prensa, nosotros estuvimos callados. Hombre, hablábamos con los políticos de turno, que les reclamábamos y nos decían “no, no, eso el Pica, eso el Pica”. Eso estaba en el subsuelo, pero nunca usamos la antena para eso, hasta que ya se hizo público, porque ya las Cortes lo estaban tratando como tal.



Entonces, a partir de ahí aparece como información, pura información. ¿Que de eso nos toca más o nos toca menos? No lo sé, ustedes sabrán. Por eso digo, eso va a depender de los criterios que quieran aplicar, ¿eh?

¿Por qué aquí seguramente no se queja la gente cuando han venido muchos? Pues porque no les iba mal. Pues no lo sé, no lo sé. Yo no sé sus cuentas cómo son. Yo sé cómo eran las mías y mi posicionamiento, y el día que a mí no me sigan los oyentes y que tenga muy poquitos, pues mi asignación será muy pequeña y me tendré que aguantar. Es decir, yo lo que pido no es para mí, lo que pido es para que haya un formato de trabajo donde no genere, pues...

Y luego siempre existirá esa discrecionalidad de “bueno, es que este me está dando un valor añadido que no está en los criterios”. Pues claro, siempre hay algo, siempre hay algo. Pero que no fundamentalmente la inversión no esté basada en ese criterio extra que no aparece. A lo mejor, para todo esto tiene que haber un 10 % de discrecionalidad en el presupuesto. Bueno, pues sí, pues por cosas, detalles, ¿eh?

Fíjense ustedes, por ejemplo, una... una revista, una revista en un pueblecito pequeño, especializada, que se dedique a atender... “El ciudadano y sus peticiones”. Pues seguramente ni está dada de alta ni tiene... y, a lo mejor, en un momento determinado, para llegar a ese ciudadano que lo controla esa gacetilla de mala muerte, pues a lo mejor hace falta darle algo para que comunique algo. Pues claro que sí, y eso no estaba en los planes oficiales, ni del EGM ni no sé qué. Esos son los pequeños ajustes que siempre necesita cualquier proyecto. O sea, que yo digo que yo estoy abierto a todo, ¿eh?, y que creo que todo eso tiene que existir, pero eso tiene que ser un debate político, porque la política tiene que medir cómo tiene que llegar al ciudadano esa información. Por eso yo... no me interesa tanto la Comisión mirando para atrás, sino que sea sensible para lo que viene hacia adelante.

Y, ojo, si decimos “todo estaba muy bien”, pues puede haber una tentación, que es repetir el patrón que teníamos, ¿eh?, y ese es el miedo que me vuelve a dar. No, el patrón es el que ustedes hagan, el nuevo. Hay derecho a equivocarse otra vez. Y esa es... esa es mi única reivindicación, ¿eh?; que conste que no es ni querer influir ni leerle la cartilla a nadie.

Quiero decir, como nosotros hemos sido los que hemos ido sufriendo más esas diferencias, pues seguramente... hombre, seguramente que hay gente por ahí también que dice “yo también, ¿eh?”. Bueno, pues por supuesto, pero yo sé lo que me duele en mi carne. Entonces, digo, como soy un sufridor de esto, me gustaría sufrir menos en esto, y estar más tranquilos, y que, cuando yo tenga algo, algo que sea interesante, lo pueda llevar, me lo puedan ver, me lo analicen y me digan “sí, nos gusta, te lo cogemos”, “no nos gusta, pues nada, adiós”. Eso, que hasta ahora no ha sido posible.

Nosotros hemos presentado montones de proyectos, no se nos ha cogido ninguno. Cero, cero. El señor presidente ha venido a nuestra emisora, siendo los líderes de todos los medios, una vez cada cuatro años, cuando venían las elecciones. Una vez cada cuatro años. Nosotros le hemos llamado 20.000 veces. “No, es que no suele dar ruedas de prensa”. Al día siguiente... O sea, “no suele dar entrevistas”. Al día siguiente salía en la competencia nuestra.

Bueno, tampoco nosotros nos hemos dedicado a machacar desairados por eso. Hemos dicho: vale, pues peor para él. Nuestra flota, que son la mayoría... Nosotros



tenemos, para que ustedes valoren, tenemos, entre las musicales y la convencional, 700.000 oyentes diarios, diarios, que controlamos. Si el señor presidente no quiere hablarle a 700.000 oyentes de esta región, peor para él. Se ha equivocado. Porque nosotros, de hostilidad, ninguna; siempre es de agradecer que venga un presidente y hable en tu medio de comunicación. Es decir, que eso no era... Por eso digo que... y creo que cada uno elige lo que quiere, y nosotros no les hemos forzado a nada. Nosotros hemos tenido lo que nos han querido dar, y punto, nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. Para finalizar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo también de treinta minutos, la procuradora doña Virginia Barcones.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Buenos días, señor Mateos. Muchas gracias por asistir a esta Comisión de Investigación sobre el Plan de Medios de la Junta de Castilla y León. Ya se han dicho muchas cosas, ya llevamos muchos días de Comisión de... de Investigación. No... no vamos a volver a repetir por qué estamos aquí. El PP hubiera vendido su alma al diablo si hubiera hecho falta; si hace falta manosear las instituciones, algo tan importante para un Parlamento como es una Comisión de Investigación, pues se hace. No han tenido ningún tipo de reparo. Yo por eso discrepo con que antes había un PP y ahora hay otro. Yo creo que, al final, son los mismos y siguen haciendo las mismas cosas, y, además, oportunidad tenemos de verlo; es decir, la actitud infantil e irresponsable ante una Comisión de Investigación pone de manifiesto que... que son los mismos haciendo las mismas cosas. Y también tendría que hacérselo mirar quien es capaz de pactar con los que tienen estas conductas, porque eso también es para vérselo. Al final está muy bien intentar ser superregeneradores, pero claro, si al que más tienes que vigilar es a tu socio, al que tienes al lado, que es el que lleva 33 años haciendo de las suyas en esta Comunidad Autónoma, y, de esos barros, estos lodos, y así nos encontramos.

De todas las maneras, yo sí que reivindico la coherencia del Grupo Parlamentario Socialista. Nosotros siempre hemos defendido que la ley tenía que contener la garantía para todos, especialmente para los que vivimos en esta tierra, porque estamos hablando de dinero público, de recursos públicos, y tiene que haber una garantía para todos los que vivimos en esta tierra de cómo se gasta el dinero público, pero también para los medios de comunicación y también para las instituciones, porque estamos hablando de un derecho constitucional, que es el acceso a la información, a una información libre, veraz, y por eso siempre hemos considerado que el camino era una ley como garantía, con criterios de objetividad y de transparencia.

Ese es el camino. Lo fue la pasada legislatura, cuando trajimos a estas Cortes la modificación de la ley, y el Partido Popular, los de antes y los de ahora, porque siguen siendo los mismos, dijeron que no; pero tienen otra oportunidad, porque nosotros hemos vuelto a registrar esa modificación de la Ley de Publicidad Institucional. Porque aquí no caben atajos, aquí no caben trampitas, aquí no caben trucos, aquí no cabe "saco una orden que no dice nada porque sigue diciendo lo mismo, digo de



forma genérica que habrá criterios objetivos, cómo, cómo se aplican, en qué porcentaje”, porque, si no, otra vez las trampitas que llevan 33 años haciendo en esta Comunidad Autónoma.

Así que vamos a tener la oportunidad de retratarnos todos, los que por coherencia siempre hemos dicho lo mismo, los que llevan 33 años con las trampitas, y los máximos regeneradores a ver si todas esas palabras las cumplen y votan por la modificación de la Ley de Publicidad Institucional y por tener de una vez por todas en Castilla y León un sistema transparente y objetivo con la garantía que da la ley, no la que da una orden que según me levante ya veremos lo que pasa y, además, para no decir nada.

Pero, bueno, dicho todo esto, yo quiero agradecerle su sinceridad, quiero agradecerle su... sus respuestas, porque creo que está siendo transparente, lo que se pide, sobre todo el proceso que su medio ha llevado a cabo con el Procurador del Común, con los secretarios generales, en esa lucha; que me he quedado con eso que... que nos decían, que ustedes no... no querían más dinero, sino querían criterios objetivos y que hubiera un sistema en Castilla y León donde todos los medios supieran también a qué atenerse. Me quedo con lo que nos ha dicho de que el plan no es de medios, sino de comunicación al ciudadano, y que estaba en peligro el estado de opinión.

Y ya por ir a cosas concretas, usted decía que el PSOE dio la voz de alarma y que denunciábamos públicamente que el uso que se estaba haciendo de la publicidad institucional no tenía ni... ni transparencia ni criterios objetivos. Fíjese que, al final, el tiempo nos acaba poniendo a cada uno en nuestro sitio, y los que vienen a una Comisión de Investigación –no a un grupito de trabajo de esos que llevan 33 años haciendo– a decir que todo es chupi, maravilloso y que vivimos en un país de luz y de color, según va avanzando la Comisión de Investigación, ahora disponemos ya de mucha información, tendrán que dar algunas respuestas, y esperemos que algunos comparecientes, como el consejero y el secretario general, vengan en una segunda ronda, ahora que tenemos la información.

Porque, fíjese, el Grupo Parlamentario Socialista realiza, en el año dos mil diecisiete, dos preguntas para su contestación por escrito sobre las campañas de publicidad institucional desde el año dos mil doce, solicitando la especificación de medio, empresa, fecha, cuantía y concepto. Estas preguntas, con la siguiente descripción, le puedo dar hasta los números exactos –Pregunta Escrita 0906259 y la 0906269–, fueron contestadas por la Consejería de Presidencia con fecha veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete.

En la página web de la Junta de Castilla y León se han publicado los datos, y, fíjese, este PP, el de antes y el de ahora, el que dice que todo está tan guay, lo primero que tiene que hacer es decirnos en algún momento por qué no cuadran las cifras. Año dos mil catorce: datos de la respuesta parlamentaria, total de publicidad institucional, 9.218.139,03; datos del portal de transparencia, 11.492.478,96. Y así, si tuviera más tiempo, podría relatarle como no coincide ni la cantidad de dos mil catorce ni la de dos mil quince ni la de dos mil dieciséis. Es que, a lo mejor, los que llevan 33 años con las trampas y los que le han apoyado para que sigan haciendo trampas lo primero que tendrían que hacer es revisar las respuestas a las preguntas escritas que han realizado a este grupo, que lleva muchos años trabajando, que aquí



nadie ha venido a descubrir la pólvora, y la información que han publicado. Es que eso es lo primero que nos van a tener que contestar los superregeneradores con los de las trampas.

Fíjese, en el año dos mil dieciséis, el procurador socialista José Francisco Martín Martínez hace una mención expresa a este desfase económico existente, y el consejero de la Presidencia, don Santiago-Juárez, en la Comisión de Hacienda, ante la Pregunta Oral 00572, publicada en el Diario de Sesiones de las Cortes del veinte de marzo de dos mil dieciocho, ni afirma ni desmiente.

Por lo tanto, llevamos muchos años trabajando en esto, y esperamos que haya una segunda ronda donde venga el consejero, el secretario general, el director general, y nos empiecen a dar algunas explicaciones, ahora ya que tenemos toda la información, de por qué no cuadran las respuestas parlamentarias con el portal de transparencia, porque unos u otros no nos están diciendo toda la verdad a los que vivimos en Castilla y León. Esto pone ya de manifiesto, es decir, el descontrol, la mala voluntad, los distintos criterios. No sé, de alguna manera, nos lo tendrán que contar cómo es posible que haya estos desfases en la publicidad institucional.

Y siguiendo, y cogiendo cuenta de que no les cuadran las cantidades ni a ellos, en lo que respecta a su medio, yo no sé si usted... consiguieron hacerse, en ese peregrinar que tuvieron para hacerse con la información, algo que nosotros hemos descubierto, a través de ir a las Consejerías a ver los expedientes. Nosotros sí que hemos hecho nuestro trabajo, hemos ido expediente por expediente, y resulta que, para el Plan de Medios mínimo la compra de medios se realizará atendiendo a los siguientes criterios -ya lo de la compra de medios, podrían haber cuidado un poquito más el lenguaje, pero bueno-. Para la radio: emisoras de radio generalista con emisión en circuito regional. Se ha establecido un sistema de tramos de audiencias para la compra, número de cuñas hasta el número de medios de menos de 75.000 oyentes y número de cuñas cada 75.000 oyentes, con el siguiente resultado: diez cuñas por medio, incluyendo las que tengan menos de 75.000 oyentes, y dos cuñas más por medio cada 75.000 oyentes. La fuente de la que sacan los datos nos dice que es el Estudio General de Medios de la oleada de... de dos mil catorce, aunque esto es para dos ejercicios posteriores. A la SER Castilla y León Informativos le dan una difusión de 445.000 oyentes en su caso. ¿Ustedes conocían que la Junta manejaba estos documentos, el número de oyentes que les otorgaban, que tenían este sistema por tramos? ¿Ustedes consiguieron en algún momento, en ese peregrinar por la información, hacerse con esta información -que, le repito, estaba en uno de los expedientes de contratación de una de las Consejerías-?

EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):

Vamos a ver, la planificación, según... claro, tantas preguntas y tantas respuestas, acabas teniendo más o menos el camino claro de cómo se hacían las cosas. En la Secretaría General... perdón, vamos, en esa Comisión de Secretarios Generales, vamos a decirlo así, que era un órgano por el que se supone que ahí estaba lo que es todo el plan de esos medios, que no tiene que ver nada con las asignaciones a las televisiones en cuanto a los... a los acuerdos de televisión, ni estamos hablando de los patrocinios, ni estamos hablando de todo aquello que, de otras partidas, se movían, ¿eh?, para los medios de comunicación. Estamos hablando del plan concreto de medios, ese que se planificaba para el año, que, como antes he dicho, más



o menos en... en febrero se nos avisaba, supongo que a todos los directores o a la mayoría, en mi caso, en mi caso sí sé que... que otros directores de mi... digamos, mis colegas de... de medios también los llamaban, no solo me llamaban a mí. Entonces, nos llamaban en solitario.

Entonces ahí yo ya deduzco que es ahí donde el señor Juárez es el que decía la cantidad que te iba a corresponder. Ahí es donde se había centrado la suma de todos, digamos, los criterios que fuese. El secretario general de esa Presidencia es el que decía luego a cada Consejería lo que le correspondería gastarse. Aunque eso se dice así, la segunda premisa que eso llevaría es ¿y cuánto en cada medio?, porque, si no, no iba a cuadrar luego la cantidad que te había asignado Presidencia.

Quiere decir que a una Secretaría General le daban la cantidad y le daban exactamente cuánto para cada medio. Luego, es verdad que esa Consejería tenía capacidad, ¿eh?, para ella administrar las campañas de una manera o de otra. Es decir, ahí ya no entraba la Secretaría General de... de Presidencia. Ahí es cada Consejería; si Sanidad necesitaba hacer una campaña sobre vacunación, pues el consejero de turno con... con su secretario general estimaban que se iban a gastar en vacunación equis, y, ojo, tenían que distribuir ese dinero tal como se les había planificado en los medios. ¿Para qué? Para que cuadre luego la cantidad total, porque, si no, luego no cuadra. Si cada uno lo hace de una forma arbitraria, digamos, o en base a su... a su, digamos, estrategia de... de planificación. Luego todo eso del detalle de... del coser el que coincida con el número el tramo de la emisora, eso es... eso es anécdota, es una pura anécdota. ¿Por qué? Pues porque ahí lo que iba claro es tanto dinero a tal sitio.

Luego, eso sí, puede ser, puede ser, porque eso no... nadie te... nadie te... te estaba garantizando que fuera en marzo ni en junio ni en diciembre. Ellos te decían la cantidad que tú... que ibas a tener, ¿eh?, y las... esas cantidades pasaban a las... a las Consejerías, las Consejerías administraban sus propias campañas con ese dinero que les habían asignado y con esa indicación a los medios correspondientes. Había Consejerías... *[Murmullas]*.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, porque hay cosas que, como ya hemos avanzado un poco la Comisión de Investigación, vamos teniendo claras, y, de hecho, como le digo, en alguna Consejería sí que tenían copias guardadas. Tenemos claro por parte del Grupo Socialista que en la reunión de secretarios generales no acordaban nada conjunto, sino que llegaba el secretario general de Presidencia y a cada Consejería le daba un listado con el medio y cuánto iba a recibir ese año. Por lo tanto, el procedimiento de contratación, etcétera, etcétera, esto había que vestirlo, y se vestía, y ya está. Porque, de hecho, como le digo, en alguna Consejería sí que tenían guardado el papel, sin membrete y sin firma, pero donde se indica: Plan de Medios, para el año, la Consejería, reparto por medio y campaña prevista, y ya se otorgaban cantidades.

Pero, claro, a nosotros lo que nos choca poderosamente... nos llama poderosamente la atención es como, en el mismo expediente, podemos encontrar lo que le acabo de determinar, es decir, según el Estudio General de Medios, a la cadena SER se le dan 445.000 oyentes, a Onda Cero 259.000, a COPE Castilla y León 184.000 y a esRadio 40.000, pero es que, acto seguido, en la siguiente hoja es el reparto por



cadenas, y resulta que, por poner un ejemplo, Onda Cero, que tiene 259.000, frente a 445.000 de la Cadena SER, se le dan 8.000 euros, y a la Cadena SER se le dan 7.000.

Es decir, qué tipo de argumento o justificación, cuando tú estás haciendo una referencia al número de oyentes y resulta que estás otorgando más cantidad a alguien que tiene una cantidad de oyentes... es decir, estamos hablando de diferencias muy importantes. Todo esto cuadra muy mal. Entonces, claro, nosotros hemos intentado hacer un estudio preciso por Consejerías. No me va a dar tiempo a decirle todo, pero, por poner algunos ejemplos, podríamos dar por buena, para esos años, para informativos, 445.000 oyentes. Es decir, estamos hablando de un medio que llega al 20 % de la población total de Castilla y León. ¿Hay algún otro medio en Castilla y León con esta cuota de oyentes?

EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):

No hay ningún medio; es decir, nosotros tenemos el liderazgo absoluto, y que cada EGM nos lo va renovando. Es decir, yo siempre he dicho lo mismo: al político lo eligen cada cuatro años, a nosotros todos los días; y todos los días con el dedito: me gustas, te doy; no me gustas, me voy a otro sitio. Quiero decir con esto que, si nosotros, o sea, no es un... no es un título que te dan, ¿eh?, es... es que le sigues... le sigues gustando o sigues prefiriéndole a ese oyente. Por eso nosotros, el baremo, llamémosle, de éxito o de comunicación es el de la audiencia. Luego, también podemos decir luego el reparto territorial que ha habido de esa audiencia, dónde están concentrados. Pues, hombre... *[Murmullos]*.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Esa es otra pregunta que quería hacerle, e hilvanarla con esta. Perdóneme si voy un poco a respuestas rápidas, pero es que tengo... se me acaba el tiempo, y tengo varias informaciones que me gustaría que usted pudiera valorar.

Por lo tanto, estamos hablando, es el medio que más audiencia tiene, llega al 20 % del total, que esto es una cuota muy elevada, pero, además, me gustaría que nos dijera cuántas emisoras tienen; es decir, su implantación territorial y su capacidad de llegar a toda la ciudadanía. Estamos hablando de que ustedes están en las nueve provincias, tienen información autonómica, también provincial, pero además ustedes tienen emisoras locales, con lo cual, ustedes tienen un ámbito territorial muy extenso al que llegan y una capacidad de penetración y de llegar a todo tipo de ciudadanos, que para el Grupo Socialista esto es algo muy importante y es... y recoge varios criterios objetivos en una tierra tan extensa, tan envejecida, tan dispersa, el garantizar llegar a todo el territorio y llegar a toda la ciudadanía.

EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):

Nosotros es el medio que más, digamos, capilaridad, llamamos nosotros, tiene en la región. Eso podríamos... porque Radio Nacional, por ejemplo, está en todos los sitios, pero luego su audiencia es muy deficitaria. Es decir, que podíamos tener muchas emisoras, ¿eh?, y ser los quintos, pero coincide que, siendo... pues para que se hagan ustedes... se hagan una idea, nosotros tenemos 52 emisoras emitiendo en Castilla y León.



De esas 52 emisoras, 25 son de información general, que es lo que llamamos la SER. Eso da 375.000 oyentes diarios, diarios. Este es el último dato que tenemos, el más... o sea, no estamos viviendo de historia. Este es el último dato, el de este EGM de la última oleada. Y en musicales, que ahí yo quiero poner un poco el acento, tenemos otras 27 emisoras, ¿eh?, que a ustedes les sonará los Cuarenta Principales, Cadena Dial, todos estos productos que son populares; no estamos hablando de radios por ahí de... de nicho. Estas tienen 300.000 oyentes. Quiere decirse, con eso que les decía antes a ustedes, que es que tenemos diariamente, en el control nuestro de cada día, para comunicar a nuestros oyentes, 700.000 oyentes diarios. No hay medio ni que se acerque por asomo, ni... ni prensa ni digital ni de... ni de competencia en radio.

Es decir, nosotros no es que seamos unos aglutinadores de poder de medios, ¿no?, es que nosotros somos un cúmulo de empresarios de Castilla y León, no nos olvidemos. Emisoras propias de la Cadena SER son unas cuantas, pero emisoras asociadas y afiliadas son muchas, que son los empresarios de Castilla y León, ¿eh? [Murmullos].

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Teniendo claro la cuota que tienen, la capacidad de llegar al 20 % de la ciudadanía; teniendo en cuenta, como nos ha dicho, esa capilaridad, que es el extenso número, la capacidad de llegar a todo el territorio; pero, además de llegar, y... y llega a... a muchos vecinos y vecinas de Castilla y León, claro, a nosotros hay... hay dos cosas que... que nos han chocado desde el principio de manera importantísima: uno, el poco peso que tiene, dentro de la publicidad institucional, la radio en su conjunto, porque, fíjese, según los datos objetivos que tenemos contrastados, la radio, según la propia Junta y el Estudio General de Medios, llegaría en total, entre las cuatro emisoras –SER Castilla y León, Onda Cero, COPE Castilla y esRadio–, llegaría a 928.000 vecinos. Estamos hablando del entorno al 40 % de la ciudadanía. Pero en este período investigado dos mil catorce a dos mil diecinueve, de 80 millones de euros que se han invertido en publicidad institucional, a la radio no llega ni al 10 %, el 9,45 %, y esto es algo que nos llama poderosamente la atención. Porque nosotros podemos entender que otros medios tienen mayores costes de producción y que esto... esto sea un criterio para corregir ese mayor coste de producción. Es decir, si el problema de esta Comisión, al final, señor Mateos, es que esta actitud infantil del Partido Popular, e irresponsable, está evitando que aquí vengan los máximos responsables políticos, hablen claro y nos digan claro cómo lo hacían, porque es que no hay, ni por escrito ni de forma verbal, ningún tipo de justificación a este tipo de cuestiones.

Porque, probablemente, si los responsables del Partido Popular se sientan ahí y nos explican y nos dicen “pues sí, pese a que la radio llega al 40 % de la población, solo se daba un 9,45 % del dinero de todos por este motivo, este motivo y este otro motivo”. Pero no se dan explicaciones, y, al final, hombre, a uno le parece mucho desequilibrio entre un 43,5 % que va a la prensa escrita y un 9,45 % que va a la radio, teniendo en cuenta la capacidad de lo que tiene que ser la publicidad institucional, que es de llegar a los ciudadanos, de llegar a los vecinos y vecinas de Castilla y León, o del resto de España y del resto del mundo en función al tipo de publicidad institucional en la que estemos.



Claro, esto, ya, cuando vamos cogiendo y desglosando por Consejerías, acaba llamando todavía más la atención, porque una Consejería donde para nosotros es importante, muy importante, la información al ciudadano, que es la Consejería de Sanidad, por ejemplo, porque ahí se transmite información que tiene que llegar a todos los que vivimos en esta Comunidad, como es la vacunación de la gripe, el cribado para el cáncer colonrectal, el del cáncer de mama, y, claro, ahí nosotros lo que vemos cuando sacamos todas las cuentas de dos mil catorce a dos mil diecinueve es que, del total del dinero de la Consejería, solo un 5,7 % va a las radios. Entonces, uno se pregunta: ¿en algún momento a ustedes les dieron una explicación de por qué la radio no era un medio óptimo para transmitir la información en materia sanitaria?

Porque a uno, así, de primeras, le parece que la radio es algo que... que llega a... es el medio que tiene capacidad de llegar a más ciudadanos, que tiene una extensión territorial que llega a todos los sitios, o una emisora o otra llega a todos los sitios. Entonces, ¿qué problema tiene la radio para este tipo de campañas donde lo que hay que asegurar es que llegamos al máximo número de vecinos y vecinas de esta Comunidad Autónoma?

Pero, claro, ya si a uno le chirría poderosamente que solo el 5,7 % del total de la publicidad institucional en materia sanitaria llegue a las radios, claro, cuando uno ve lo de la Cadena SER ya no entiende nada, porque, fíjese, respecto al total de Sanidad, estamos hablando de un 1,7 %. Es decir, un medio, la Cadena SER, que llega al 20 % de la población total de Castilla y León, en una Consejería tan sensible como es Sanidad, porque tenemos que garantizar que esa información llegue al máximo número de vecinos y vecinas, es solo un 1,7 % lo que llega a la Cadena SER.

¿A ustedes, en algún momento, alguien ha... ha dado una explicación? Estos señores que se sientan aquí a decir “no hay preguntas”, que son los mismos, ¿alguien les ha dicho por qué la Cadena SER no es un medio óptimo para transmitir la información referente a la vacuna de la gripe, al cáncer de mama, al cáncer colonrectal? ¿Por qué?

EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):

Yo lo tenía muy fácil: simplemente con saber las audiencias a las que nosotros llegábamos y ver el dinero que llegaba... Simplemente de Sanidad era una de las áreas también con extrañeza, porque es una de las, digamos, áreas que necesitan o requieren mayor, y no porque esté el COVID, ¿eh?, requiere mayor información, ¿eh?, al ciudadano porque tiene sus fechas de vacunaciones, tiene su sistema de prevención y de... y de vida sana, saludable, que siempre ahorra Sanidad; si le decimos al ciudadano cómo debe de hacer su vida más sana, ahorramos mucho dinero luego al área a la hora de aplicar el... digamos, la medicina. Entonces, quiere decir que es una de las que más información tendrían que estar pasando. Y... y nuestra casa, pues no tenía más de 6-7.000 euros al año, nunca, ¿eh? A mí me extrañó que llegara tan poco. Yo hablé con el consejero concretamente, y ese fue uno de los que me remitió a que hablara con el Pica, ¿eh? Entonces, yo, claro, ya me di cuenta que ellos no mandaban nada; que ellos eran con nosotros, de verdad, gente maja, sensible y queriéndonos ayudar, pero, a la hora de influir en las inversiones, se veían incapaces.



O sea, ellos, si en algún momento tuvieron que manejar algún dinero fuera del Plan de Medios, que eso era concreto de Presidencia y dirigido por Presidencia, debió de ser de presupuestos que nadie sabemos de dónde ni cómo. Porque yo sí tengo claro: se tuvo que mover dinero por ahí, por algún sitio, pero ese no consta por ningún lado, como no constan tampoco los criterios.

Entonces, también quiero apuntar una cosa: se está contemplando a la radio, efectivamente, se está demostrando que la radio está desproporcionada con su eficacia. No digo la SER, digo la radio, ¿eh? Desproporcionada. Cuando llegan las épocas electorales, el medio más efectivo para el voto es la radio, porque es el que tiene mayor penetración en los pueblos; escuchar la radio no cuesta nada, ¿eh?, y el mensaje llega, ¿eh?, y no es selectivo, es que te lo dan, y te lo... te metes por el oído. Tú no puedes decir “esto no lo estoy escuchando porque no quiero atenderlo”, te entra.

Es decir, la prensa tiene sus ventajas, sus cualidades, el mundo de la élite, pues están ahí su penetración en los círculos de influencia; todo eso hay que reconocérselo también. Pero la radio es el ciudadano, es lo popular. Cuando se van a producir las elecciones, la mayoría de las eficacias en el voto se detectan en las audiencias de la radio. Por eso yo digo: los políticos se acuerdan de nosotros cada cuatro años, porque es cuando les interesa.

Pero... pero quiero significar algo, que es que se está pensando siempre en la radio de información general, y eso es un error que se está cometiendo ya en la propia normativa nueva. ¿Por qué? Pues porque cuando yo he dicho antes que controlábamos 700.000 oyentes solo la Cadena SER, si te das cuenta, el PSOE nos dice que el total de la radio era la penetración del tal, que eran 900 u 800, cosa que entonces no cuadra. ¿Por qué? Porque estáis solo teniendo en cuenta las emisoras de información general. Y yo digo una cosa: si yo tengo 300.000 oyentes con perfiles diferentes, jóvenes, señoras, mujeres, muchas, y muchos jóvenes en las musicales, ¿por qué no se está contemplando eso, que se me está contemplando la mitad solo en esa estadística que estáis? No digo la mía, ¿eh?, digo todas las musicales de toda esta región, donde están cautivos ahí todos los jóvenes, oyentes, y mucha mujer hay. ¿Qué pasa, que esa gente no necesita un mensaje institucional? Seguramente ahí no cabe una entrevista con el político de turno de diez minutos, pero, evidentemente, el mensaje de vacunación, el mensaje de “Visite Zamora”, el mensaje de no sé qué, eso la gente joven tiene derecho a recibirlo, y el nuevo proyecto no lo contempla en su dimensión.

Entonces, ahí, por eso digo que hay cosas que están ahí, pero que están todavía sin rematar bien. Entonces yo digo: tengan ustedes en cuenta a toda la gente joven, que se les olvida, ¿eh?, y que toda esa gente, que... es un dato estadístico, ¿dónde están? Están ahí, en las emisoras musicales; que las tenemos todos, ¿eh?, no las tiene solo la SER, ¿eh?, las tenemos todos.

Es decir, que se contemple también todo eso, porque se olvida. ¿Por qué? Porque el político solo lo que quiere es que le hagan la entrevista de seis minutos, y piensa que las musicales no valen para eso, cuando las musicales son el soporte para llegar al ciudadano en esas campañas o planes de comunicación, con el mensaje concreto que haya que mandar. En fin. *[Murmullós]*.



LA SEÑORA BARCONES SANZ:

En referencia a esto que... que nos decía, claro, es que estamos en una Comisión de Investigación. Entonces, lo que tenemos que ver es cómo se repartió, que aquí, si había algún criterio, pues, no... no conseguimos que los que dicen que paz y amor en... y todo genial, estos señores del PP, son incapaces de explicar cómo se hacía esto, porque los datos... es que esto no cuadra por ninguno de los sitios. Y, luego, claro, hablamos de dinero público; es decir, si se invirtió el dinero de tal manera que se cumplió el objetivo para el que estaba prefijado, porque era lo que yo le decía.

Es decir, si una campaña sanitaria, de la vacunación de la gripe o de cualquier tipo de prevención de cualquier tipo de cáncer, lo que tenemos que procurar es que llegue al máximo número de la población, y, si vemos que el... que no se ha hecho así, es que el dinero público no se ha empleado para el fin para el que estaba destinado, y esto es muy grave. Entonces, en algún momento, los que llevan 33 años haciendo lo mismo y los que hacen que estos sigan gobernando en algún momento nos tendrán que dar una explicación de cómo se gastó el dinero público y si el dinero público se gastó de la manera en la que más cumplió el objetivo al que estaba destinado, y... y los datos no parecen indicar eso, a no ser que vengan y nos ofrezcan luz a todo lo que estamos hablando.

Pero, claro, es que aquí hay cosas que chirrían mucho, y no sé si a ustedes les... les han chirriado. Ya hemos dado los datos que... que tenía cada emisora, según la Junta de Castilla y León, es decir, SER Castilla y León 445.000 oyentes. Por ejemplo, la COPE, 184.000 oyentes. Y nos vamos a dos mil quince, que debió de haber elecciones en Castilla y León, y resulta que, con 184.000 oyentes, la cadena COPE recibió 133.290,44 euros. Vamos a ver lo que recibió la SER con 445.000 oyentes. Pues es que aquí pone 37.998,17 euros. Consejería de Agricultura y Ganadería. ¿Alguien nos puede explicar, con más del doble de oyentes, cómo se puede recibir menos de un tercio del dinero? Es decir, es que no cuadra. Si tengo el doble de oyentes que tú, ¿cómo me puedes dar un tercio del dinero, dos mil quince, año de elecciones? ¿Alguien le ha dado alguna explicación o saben por qué esto es así?

EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):

Vamos a ver, esa es una de las razones por las que yo decía "esto no me cuadra". Cuando detectamos que hay una cantidad desproporcionada también a nivel ya de campaña, ya no solo la sensación general, pues descubrimos, pues que, efectivamente, también en... en Agricultura, y entonces, claro, hay inquietud. Pero, entonces, la agricultura, ¿qué pasa, que la SER no es un referente en la agricultura? Y entonces nuestra, digamos, exploración con las asociaciones agrícolas, resulta que su medio de referencia era la SER.

Entonces ya no solo era un problema de discriminación de oyentes, sino de la calidad de la información, que además se justificaba porque son los mismos de las asociaciones, las diferentes asociaciones, que las hay; este país es muy diverso, y este país tiene una región, que es Castilla y León, que la mayoría de su zona rural es de voto conservador y, sin embargo, su emisora es la SER.

Quiere decir que nosotros atendíamos las necesidades de todo tipo, independientemente de a quién votara ese señor. Y en la agricultura éramos el referente.



Cómo se justifica, efectivamente que estemos fuera. Por eso yo digo “no había unos criterios que yo tuviera para entender”. Por eso yo le pedía los criterios, porque se quitó, se quitó, el informe a las Cortes. ¿Por qué se quitó? Porque, efectivamente, como usted dice, en ese momento cualquier, digamos, político de cualquier partido podría detectar que estaba eso descuadrado. Por eso se quita el informe, porque ese informe ya clasifica, ¿eh? Entonces nosotros no teníamos datos –porque, evidentemente, tenemos los nuestros–, pero teníamos la impresión de cómo se movía el resto del paisaje. Entonces, al pedir datos es cuando se nos niega. Es por... si todo este lío viene precisamente porque no cuadra y porque queríamos ver, nada más, a la rueda de prensa que vosotros pusisteis en... en común con el ciudadano, ¿eh? [Murmulló].

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Hay muchos datos con su emisora, pero le voy a dar otros dos que ya podrían ser la traca final, porque, fíjese, lo que le hemos dicho de dos mil quince, y cómo, con un ejemplo, a su emisora se la trataba así, pero, claro, además, lo que más llama la atención es que de dos mil quince a dos mil dieciséis se produce una bajada importante; ya no había elecciones, entonces estos señores del PP, que lo hacen todo bien, ya bajaron la publicidad institucional, porque ya... ya sabe cómo va esto. Pero, claro, mientras la publicidad general bajó un 8 %, a la Cadena SER, encima, le bajaron el doble, un 16 %.

Y como se me va acabando el tiempo, se lo voy a juntar con lo que yo le decía la traca final, porque, fíjese, la Consejería que más gasta es Cultura; de los 80 millones que le he dicho del período investigado, 18 fueron en la Consejería de Cultura, más o menos es el 22 % del total. Pues, aunque usted nos dice que su medio es el que más penetración tiene, más capilaridad, más emisoras, más oyentes, jolín, pues es que los datos nos dicen que solo el 0,48 % del total fue a su medio.

Cómo se explica que, si usted tiene el 20 % del total de la población, usted tiene emisoras en todo el territorio, usted me hablaba que sus cadenas musicales, su medio, es un medio propicio para decir “visite Soria”, que es un sitio precioso, todo el mundo lo sabe, ¿cómo solo el 0,48 % iba a su medio? ¿Alguien, no sé, de este Partido Popular, el viejo, el nuevo, el de siempre, o alguien de los que sustentan para que sigan haciendo estas cosas, en algún momento les ha dado alguna explicación?

EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):

Esas... esas inquietudes y esas diferencias no tenemos los datos concretos, porque nosotros no podíamos tener los datos, ¿eh? Precisamente por eso no se nos facilitaba. Y no pedíamos los datos, lo que pedíamos era, insisto, criterios, porque así nos podríamos adaptar a los criterios para conseguir nosotros mejores ingresos. Es así de claro. O sea, que esto era una razón de empresa, no era una razón, en principio, de denuncia al ciudadano.

Por eso nuestro diálogo primero era: oye, me extraña que esto no estamos tomando... Por eso yo decía que, en un momento determinado, yo creía que era un grupo... en el grupo, digamos, de clasificación de medios, sería un A, como yo me decía a mí mismo. ¿Por qué? Porque somos líder y tal. Y, claro, ¿compañeros de



viaje? Sí. ¿Con menos peso que nosotros? Sí. ¿Y que les den lo mismo? Sí, vale. Pero, claro, cuando yo me vi, como he dicho al principio, que ni era A ni era B ni era C, sino que estaba mucho más lejos, dije: esto es que nos estamos equivocando en algo, y esto te pide... pedí yo criterios. Y entonces, porque como yo me leí la ley y aparecía que había que hacer un informe a las Cortes, resulta que aquello luego había, en una modificación de un ómnibus de leyes, se metió y se coló ahí para que se quitara el informe.

Yo pregunté por ese informe al... al vicepresidente de la época, y me dijo que es que era imposible hacer ese informe porque conllevaba y vinculaba a todas las instituciones de esta región y obligaba a que cualquiera tuviera que hacer un informe, y no había medios en la... de estructuras para hacer tanto informe, y que por eso no se hacía, y por eso se abolió la norma, digamos, se quitó.

Cuando nosotros quisimos analizar, cuando ya parece que había algo más de transparencia y le pedimos a las Cortes el informe del dieciséis y el diecisiete... no, justo los dos años antes de que se quitara la ley, que eran obligatorios, el haber presentado el informe, las Cortes aquí nos contestaron que no, nunca tuvo entrada ninguno de esos informes.

Luego, cuando ustedes dicen que la ley se cumplió, no se cumplió la ley cuando estaba vigente, no se hicieron los informes. Que esos informes, esos informes, nos hubieran servido para ver esos datos que ahora están sacando, y que hemos... y que llevamos años peleándonos por los datos, porque no los sabemos, ¿eh? Cuando tenía que ser una cosa de moneda corriente, si no pasa nada. Si yo me entero que a otro le dan más que a mí, yo lo que quiero es saber: oye, ¿qué puedo hacer para que me des más?, si fuera por interés de empresa. Ahora, por interés al ciudadano, no es lo mismo. El discurso de la SER es que no se malverse ese dinero. ¿Por qué? Pues porque puede servir para lo que no es. Entonces, pues para deformar el estado de opinión o para premiar razones de... digamos, de gratitud histórica, ¿eh?, o porque tengamos, ¿eh?, o porque tengamos compromisos establecidos, ¿eh? Entonces... y ahí hay gente que puede llegar a decir que es que tienen compromisos históricos que no los pueden romper. Y entonces, claro, como sucede eso, pues puede ser posible todo eso.

Todo eso son cosas que surgen, sueltan y hablan, y como nosotros ya he dicho antes que el periodismo no es un acto de fe, nosotros no podemos decir que eso sea así porque no tenemos el papel que lo justifica, pero tenemos los datos que nos acercan a que eso pudiera ser así, ¿eh? Entonces, es por lo que yo pienso que nunca se me contestó porque el que lo hacía sabía que no cuadraba.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí. Ya para finalizar, usted lo ha descrito bien, mire, en Castilla y León en el año dos mil nueve se aprobó la Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León, que gozó de un cierto consenso durante su tramitación parlamentaria, todos los grupos tuvimos que... que dejar cosas a un lado para conseguir un consenso, y el PP hizo lo que hace siempre en esta Comunidad Autónoma -al final, hacer trampas-, y en el año dos mil catorce, de manera unilateral -esto a ustedes les hará gracia, pero es que son datos objetivos-, en el año dos mil catorce, de manera unilateral, el Partido Popular cambia la Ley de Publicidad Institucional para eliminar el control parlamentario, y lo



hace, además, sin dejar hechos los deberes, que era haber entregado las memorias de los años en los que sí estuvo en vigor esta ley, que es de dos mil nueve a dos mil catorce.

Esto es una realidad objetiva, contrastable, verificable. Es decir, no admite opinión. Desde el año dos mil catorce se suprime tanto la participación como el control parlamentario, y nosotros la pasada legislatura –y esta también– hemos registrado la modificación de la Ley de Publicidad Institucional en Castilla y León, porque si algo está dejando claro esta Comisión de Investigación, y esto ya es negro sobre blanco, porque los datos están aquí, es que no ha habido transparencia, pero no ha habido objetividad en Castilla y León.

Cuando el Partido Popular suprimió el control parlamentario es porque no quería ni que tuviéramos acceso a la información ni que pudiéramos debatir sobre esa falta de criterios objetivos. Es decir, alguien del Partido Popular que ha estado gestionando el dinero de todos tendría que explicarnos por qué no se ha hecho con criterios de eficacia, qué tipo de criterios se han aplicado, por qué lo han hecho de esta manera. Pero, además, y rizando el rizo, y todo por seguir en el sillón, si tienen que hacer una Comisión de Investigación para, además, someter a un estrés a todos los medios de comunicación de esta Comunidad Autónoma, no tienen ningún tipo de pudor.

Y veremos, de aquí al próximo mes, cuando votemos la toma en consideración de la modificación de la Ley de Publicidad Institucional, si de verdad tienen algún propósito de enmienda, y si de verdad el poner todos estos datos encima de la mesa sirven para que, de una vez por todas, en Castilla y León ya no sepamos cómo se ha gastado el dinero, de qué manera se ha hecho, qué responsabilidades políticas hay, porque eso es el objeto de esta Comisión de Investigación, pero sí que miremos al futuro con una garantía para todos de que la publicidad institucional, la libertad de prensa y todo lo que ello conlleva tiene una garantía de control, de participación y de criterios objetivos. Y a mí las trampitas al solitario del treinta de diciembre de “me saco una orden que dice exactamente lo mismo que hemos dicho hasta ahora” no me sirven, no me sirven, con todo lo que tenemos encima de la mesa. Lo que sirve es la ley, lo que sirve es la garantía, la garantía invocable ante los tribunales, de transparencia, de control, de objetividad, de criterios objetivos, que es lo que el Grupo Parlamentario Socialista ya denunció, como usted ha... bien ha dicho, hace muchos años y por lo que hemos venido trabajando.

Por lo que hemos venido trabajando es por mirar al futuro y por que en esta Comunidad haya un sistema donde todos los vecinos de Castilla y León, que somos los destinatarios finales, porque es nuestro dinero, tengamos garantizado el derecho a la información en todo el territorio y que nuestro dinero se gasta con criterios objetivos y que todos podamos saber de qué manera se han estado gastando. Por lo tanto, ese es el trabajo que va a seguir haciendo el Grupo Parlamentario Socialista, es a lo que nos dedicamos, a intentar mejorar la vida en Castilla y León.

Yo le agradezco muchísimo su sinceridad, le agradezco muchísimo el que nos haya relatado también ese periplo que ha pasado su... su cadena para acceder a la información. Y, bueno, pues, con los datos encima de la mesa, creo que ha quedado claro en esta Comunidad que sus sospechas estaban más que fundadas. Y en esta Comisión, si se abandona la actitud infantil e irresponsable y de verdad pensamos



en nuestra Comunidad, en nuestras instituciones y en el mejor empleo del dinero público, no tengo duda de que el próximo mes votaremos todos a favor de cambiar la Ley de Publicidad Institucional, que es por lo que estamos trabajando. Muchísimas gracias, señor Mateos, y nos vemos.

EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):

Bueno, gracias a ustedes, porque en el fondo son los que están haciendo el trabajo duro, y que no es fácil tampoco para el Partido Popular tener que estar justificando cosas que, como digo yo, son de difícil justificación, y yo lo entiendo perfectamente. Por eso yo decía que no hay el ánimo de que se busque culpables, se está buscando el que salgamos de esta... de este formato o esta fórmula para conseguir una un poco mejor, que seguramente no será la buena del todo y habrá que seguir trabajando en ella porque hay detalles que se nos escapan a unos y a otros y que hay que ir incorporándolos a la mejora.

Es verdad también, ¿eh?, que este trabajo que se está realizando en serio, que ha venido por unas, llamémosles, diferencias, es un trabajo que seguramente no está haciendo ninguna otra Comunidad, o no ha tenido necesidad de hacerlo, ¿eh? Por eso digo que seguramente también en eso puede ser puntera esta Comunidad, en tener un buen plan, ¿eh?, para atender la publicidad institucional, porque todo lo que lleve horas de trabajo lleva, seguramente, buenos resultados al final.

Y, hombre, agradecerle a todos los grupos, porque esto se podría haber bloqueado, y no fuera eficaz, pues porque los señores de PP y Ciudadanos se hubieran puesto en el otro lado, y estaríamos como antes, pidiendo y pidiendo. Por eso a mí me gustaría que todo esto concluyera sin mirar atrás, sin retrovisor; simplemente, qué se puede hacer ahora para hacer esto bien, y que todos los grupos tengan sus aportaciones, y que la generosidad de las partes que tienen los votos sean capaces de incorporar todo aquello que sea válido, y que el partidismo... en esto no hay partidismo. Estamos defendiendo un sistema de inversión en una región que necesita informar a sus ciudadanos, y, si lo hacemos bien, cuando gobierne el PSOE, si gobierna, pues lo tendrá bien hecho porque participó; y si sigue gobernando el PP, pues sabrán que por ahí no se le va a ir el agua, que se irá por otro sitio, y habrá que atender, y este tiempo le ha dedicado a otras cosas. ¿Y por qué? Porque se hizo un trabajo bien hecho, y que todos sumaron y todos lo consiguieron. Aquí no se trata de buscar quién es el culpable, que no. Si... si sabemos que eso no cuadra, como no cuadra, no podemos... Dice: los números, retorciéndolos adecuadamente, cantan lo que quieras. Pues eso no es lo que queremos hacer aquí, porque queremos todo lo contrario, ¿eh?, queremos que los medios digamos: mira, no somos nosotros los que decimos... Decía Fraga que la ley de caza no la hace la perdiz. Pues igual, es decir, nosotros no vamos a hacer la ley que... de cómo nos tiene que venir el dinero; eso lo tiene que hacer la política, y la política lo hace con su debate, sus intereses, su estrategia y el escenario de cada momento, que seguramente todos los tiempos no son iguales.

Entonces, ahora toca hacerlo de una determinada manera, y yo por eso decía que, al PSOE, que, lógicamente, ellos están más en los entresijos que yo, pero yo sí vi buena disposición en Mañueco en su momento, ¿eh?, antes de que fuera presidente.



Otra cosa... otra cosa, ¿eh?, es que, bueno, las buenas palabras de la política siempre son ahí, y yo digo desde fuera, y entonces la disposición le vi. Por eso me creo que esto pueda ser posible con un Mañueco al... en el Gobierno. Lo digo... igual que digo una cosa, digo la otra, ¿eh? Igual que digo que no hubo vocación de arreglar eso... A mí me llegó, ¿eh?, a... a decir una persona, ¿eh?, que no, no podemos revelar las fuentes, que todo esto son herencias endemoniadas que no se pueden cambiar. Entonces, eso, claro, yo tengo que entenderlo con mis imaginaciones porque nadie habla más de la cuenta.

Luego quiere decir que mover esto no es fácil para vosotros, que estáis aquí. Cambiar estas reglas del juego, pues va a hacer también ampollas, y eso pues a lo mejor tiene que tener un período de adaptación, transición, a lo mejor; no lo sé. Todo eso, el paisaje, va a tener su respuesta, porque, claro, el que está acostumbrado a una cosa, si ahora no la tiene, ¿qué pasa? Y el que está acostumbrado... Porque, claro, la solución no es “y cada vez más”, “y cada vez más”, porque, si no, ¿qué es?, al ciudadano, más dinero, todavía, para esto. Entonces, a lo mejor, hay que ir creando un discurso de adaptación y de comprensión para que esa gente, nosotros mismos, si es que tenemos que recibir menos, pues a lo mejor nos toca menos, ¿eh? ¿Por qué? Pues porque va con unos parámetros que, lógicamente, unos nos gustarán y otros no nos gustarán.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Tiene que finalizar, por favor.

EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):

Por eso creo que ese es un poco mi cierre final, por el que creo que esta Comisión puede ser muy útil.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. Para cerrar la sesión, tiene el señor compareciente, si lo desea, un turno de diez minutos.

EL SEÑOR MATEOS PEÑA (DIRECTIVO DE SER RADIO):

Lo he agotado. *[Risas]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. Pues, finalizada la comparecencia, despedir al... al señor Mateos y darle las gracias por su valiosa aportación a esta Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta minutos].